

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018 Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiren esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

## LO QUE QUIERE EL PAIS

Son muchos, muchísimos, los ciudadanos que se dicen apolíticos y que aseguran que a ellos tanto y que aseguran que como los Reyes de la Monarquía como la República, la derecha como la izquierda, el partido A como el partido B, y que lo único que desean es paz, orden, justicia, prosperidad...

No es mal programa, ciertamente, el de "paz, orden, justicia, prosperidad"... No creo que haya nadie que se atreva a ponerle el menor reparo. Es indudable que España entera lo votaría. Pero lo que aquí—y en todo el mundo—se discute, precisamente, es la manera de lograr tan anhelado objetivo. No hay ideario ni partido político que diga que se propone llevar al país la lucha civil, el desorden, la injusticia, la miseria... Todos, por el contrario, nos ofrecen la Arcadia, el Paraíso, la Gloria celestial... Pero, luego, si llegan a adueñarse del Poder, a regir los destinos de la patria, ¿cuán lejos quedan de la realidad las risueñas e hiperbólicas promesas!

Mas no por ser el ideal inasequible, hemos de renunciar a él. Ya sabemos que ningún sistema político ni económico puede organizarnos en una sociedad perfecta, exenta de dolores e injusticias; pero, a pesar de todo, buscamos el modo de aproximarnos lo más posible a ese ideal irrealizable. ¿Y cuál será el modo? He aquí el problema.

Decir que lo único que se desea es la paz, el orden, la justicia, la prosperidad... no es eludir el problema político; sino por el contrario, plantearlo, puesto que inmediatamente surge la cuestión de cómo se ha de lograr, bien sea de manera incompleta, todo eso. El verdadero indiferente en política sería aquel a quien le diera igual la paz que la guerra, el orden que el desorden, la justicia que la injusticia, la prosperidad que la miseria... Y semejante indiferentismo se concibe en un ser anormal y amoral, infrahumano. Así decía Pericles, según nos cuenta Tucídides, que para los atenienses, el que no miraba las cosas de la república que se refieren al bien común con más interés que los propios asuntos particulares, no sólo era un ciudadano ocioso y negligente, sino también un hombre inútil y sin provecho.

Por lo tanto, cuanto mayor sea el número de los que, por encima de todo partidismo, reclamen, antes que nada, poder vivir en paz y en orden, con justicia y con trabajo, más político será el problema planteado.

Lo que ocurre es que en esos momentos críticos y angustiosos en que se plantean graves y vitales problemas que exigen solución inmediata, en que se suceden de continuo trastornos y convulsiones, muchos ciudadanos, acaso la mayor parte, se inclinan hacia una u otra tendencia política; no por motivos de orden especulativo y doctrinal, sino de orden práctico.

Tal es el caso de España en estos últimos tiempos. No eran, por ideología y por doctrina, republicanos todos los que el 14 de Abril votaron la República; pero, ante el fracaso de la monarquía y de la dictadura, optaron por el nuevo régimen, como una esperanza de paz, de orden, de justicia, de prosperidad... Tampoco sabían muy bien lo que ideológica y doctrinalmente significaban las candidaturas derechistas que hace dos años dieron el triunfo electoral a las derechas; pero, por instinto de conservación, por un sentido pragmático, votaron contra los hombres del bienio. ¿Qué ocurrirá en las próximas elecciones?

El gran peligro que ahora ha conmovido a España, mucho mayor que todos los anteriores, ha sido la revolución de Octubre. Y esto es lo que quieras o no, se va a votar en la próxima consulta electoral! Unos votarán a favor de la revolución y otros en contra. Y aunque los primeros puede que no sean pocos, los segundos serán, sin duda, la mayoría. Pensar otra cosa, será suponer que la cerrilidad, la barbarie, la locura y la perversidad de los de Octubre había ganado a España entera; sería suponer, que esto ya no tenía remedio, que íbamos derechos, irremisiblemente, al precipicio.

Pero ¿a favor de qué votarán los que voten contra la revolución? Es indudable que la mayor parte de las papeletas antirrevolucionarias que se depositen en las urnas serán las de las gentes que en la hora actual sólo quieren, por encima de todas las razones y consideraciones doctrinales y partidistas, lo que mejor pueda asegurar

nos contra la barbarie de Octubre.

Pero ¿cuál es la fortaleza en que más defendidos podemos estar de cualquier otra intentona marxista? No se debe olvidar que fué la República la que, sin necesidad de salirse de sus normas liberales y democráticas, supo vencer y reducir a los revolucionarios. He aquí la gran fuerza práctica y experimental, de hecho, que hoy tiene la República de España.

Hay que reconocer que las fuerzas revolucionarias, hoy por hoy, aunque en minoría, no son débiles ni exigüas. Para tenerlos bien a raya es menester que se una contra ellos todo el resto del país; y semejante unión no se puede intentar desde un extremismo, sino desde la zona media y templada de la República liberal y democrática. Y este sentido netamente republicano, que es el verdaderamente opuesto a la revolución, está representado por las fuerzas del centro y de derecha que hoy gobiernan, que son las mismas que supieron salvar a España en las dramáticas y sangrientas jornadas de Octubre.

No es posible que el país olvide nada de esto cuando se le llame a depositar su voto en las urnas.

España sabrá, seguramente, ratificar su confianza, por medio del sufragio, a los que acertaron a salvarla de la criminal y sanguinaria locura marxista y separatista.

MARIANO BENLUIRE Y TUERO

## SUCESOS LOCALES

### ACCIDENTE DE TRABAJO

Cuando estaba subido en unas escaleras de mano, en una obra, José Antonio Julián, que vive en el Paseo de Canalejas, número 95, tuvo la desgracia de caerse, siendo llevado a la Casa de Socorro, donde se le apreció la luxación del hombro izquierdo.

También, trabajando en una de las construcciones de la Cooperativa de Casas Baratas, Nicolás Ramos, de dieciocho años, domiciliado en la Plaza de Gómez Arias, se produjo la luxación de la muñeca izquierda, de la que tuvo que ser asistido en el mismo benéfico establecimiento.

### MORDIDO POR UN PERRO

El niño de siete años, Julio Alvarez, con domicilio en la calle de la Luz, del barrio de los Pizarrales, fué mordido por un perro, que le ocasionó erosiones en la pierna derecha, de las que fué curado en la Casa de Socorro.

### DOS REINCIDENTES

En la Comisaría de Policía, se presentó una denuncia, por Manuel Martín Pinto y Nicanor Sierra Sierra, contra Servando Llosa Cortina y Antonio Coro Mijares, por hacer objeto de insultos a los primeros.

Servando y Antonio, también fueron denunciados por rotura de

un cristal de la peluquería "Paris New-York". Las diligencias, por ambas denuncias, fueron cursadas al Juzgado Municipal.

### ACCIDENTE CICLISTA

La niña Soledad Alonso, cuando montaba una bicicleta, en la Plaza de las Agustinas, se cayó de la máquina, produciéndose lesiones leves.

### HALLAZGO DE ROPAS

El dueño de la huerta "Soto Muñiz", de La Chopera, encontró algunas ropas usadas, de las que hizo entrega en la Comisaría de Policía, desde donde se enviaron al Cuerpo de Guardia municipal, donde se encuentran a disposición de quien acredite ser su dueño.

Lea usted EL ADELANTO

## Los servicios de la Cruz Roja

### HORAS DE CONSULTA DEL DISPENSARIO

Medicina general: Doctor Bonda, martes y viernes, de tres a cuatro; doctor Pérez, lunes y jueves, de cuatro a cinco.  
Digestivo y circulatorio, lunes y jueves, de cinco a seis.  
Respiratorio: Doctor Anciones, martes y viernes, de cuatro a cinco.  
Doctor Sandoval, miércoles y sábados, de cinco a seis.  
Cirugía: Doctor Santos, miércoles y sábados, de cuatro a cinco.  
Doctor Crego, martes y jueves, de cinco a seis.  
Ginecología: Doctor Morínigo, lunes y jueves, de tres a cuatro.  
Doctor López Jiménez, miércoles y sábados, de cuatro a cinco.

lunes y sábados, de cuatro a cinco.  
Oftalmología: Doctor Bellido, lunes y jueves, de cinco a seis.  
Doctor Unamuno, miércoles y viernes, de cuatro a cinco.  
Garganta, nariz y oídos: Doctor Domínguez, viernes, de tres a cuatro.  
Doctor Conde, lunes, de cuatro a cinco.  
Enfermedades de los niños: Doctor Buxaderas, lunes y jueves, de tres a cinco.  
Doctor Verástegui, miércoles y sábados, de tres a cinco.  
Piel y venéreas: Doctor Méndez, lunes y miércoles, a las cinco.  
Vias urinarias: Doctor Peña, martes y sábados, a las cuatro.  
Boca y dientes: Doctor Gil, martes, a las tres.  
Doctor Mateos, sábados, a las tres.  
Radiología: Doctor Urbina, miércoles y sábados, a las cinco.

## Instantánea política

# A ESO VAMOS

El jefe del Gobierno, señor Chapaprieta, ha hecho declaraciones a un periodista de "A B C". De estas declaraciones sacamos el siguiente párrafo:

Se afirma que continúan las gestiones de determinados políticos para la formación de un gran partido de centro, y se agrega que usted lo impulsó o ayuda, le dijo el periodista.

El señor Chapaprieta respondió: A mí me parece bien la iniciativa, pero yo no he expresado a nadie mi adhesión a esa posible organización política. Sigo muy encariñado con mi postura de absoluta independencia, que me ha permitido acometer una obra económica que no hubiera llevado jamás a cabo, de respetar los compromisos de un partido cualquiera. Creo que el intento de conseguir la unión de fuerzas notoriamente de centro, es patriótico. Se puede lograr que esas fuerzas se agrupen, se fusionen o se federen para prestar a la República el inmenso servicio de regular y controlar a los extremistas de la izquierda y de la derecha.

Si se lee con atención este párrafo, no tiene desperdicio. ¿Quiénes son esas fuerzas de centro que deben unirse o federarse? La CEDA no es partido de centro. Excluido. Son partidos de centro, encajados entre la extrema derecha y la extrema izquierda: los radicales, los de don Melquiades y los de la Unión Republicana. Como no es posible que estos partidos y otros afines lleguen a una unión, se deben federar. También puede considerarse de centro a los conservadores, con un criterio muy amplio, y es evidente que estas fuerzas, así reunidas, tendrían problemas de contacto que es muy difícil, si no imposible, de resolver. Pero transitoriamente, si no unión, si federación "para controlar las fuerzas de izquierda extrema y de extrema derecha", que, en un lenguaje llano, significa una vela a Dios y otra al diablo.

Ya se aludió en las Cortes a esta tentativa por los que no formaran en este partido o federación centro. De modo que los elogiados propósitos del señor Chapaprieta, para que todo el mundo viva en paz y contento, no van a poderse realizar. Y, entre otras razones, porque no hay posibilidad de saber exactamente quiénes hoy son del centro. La división, tenga la culpa quien se quiera, ha sido tajante: derechas o izquierdas.

ALVAREZ DE LEON

(Prohibida la reproducción).

## A los secretarios de Ayuntamiento últimamente aprobados

Compañeros: Con esta fecha os remito por correo citación particular para que acudáis el día 16 de los corrientes, a la reunión que celebraremos en la capital, a las diez de la mañana (Pensión Moro, Méndez, 2), para tratar asuntos de vital interés, relacionados con la anterior reunión.

Si a alguno no hubiera ésta llegado o si involuntariamente hubiera omitido enviársela, daros por citados por la presente, incluso aquellos que no habéis asistido a la última; pues es tan interesante lo a tratar, que espero no os excuséis ni deleguéis vuestra asistencia, aunque ello suponga un sacrificio. — Por la junta, Francisco M. Temprano.

## PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado, se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Delegado del Trabajo, 666,27 pesetas; don Tomás Rodríguez, 6.402,79; don Angel Gil, 4.437,26; don Manuel Calleja, 98,95; don Luis García Romo, 305,97; don José Huarte, 92; don Domingo Hernández, 919,02; Ayuntamiento de Salvatierra de Tormes, 534,10; don Florencio Sanjuán, 225, y don José Iglesias Ramos, 247,68.

## Información municipal

| Libramientos   | Pesetas   |
|--|-----------|
| Casto Martín, jefe Guardia municipal, tercera parte multas             | 234,30    |
| Eduardo Losatas, Botas C o operativa Producción Metalúrgicos, Arreglos | 19,75     |
| Juan José Hernández, Premio  | 434,20    |
| Jesús Rivas Blanco, Id.  | 301,37    |
| Segundo Díez, Idem   | 265,70    |
| Manuel García Zapata, Idem   | 581,71    |
| Bienvenido Ramos, Idem   | 20,00     |
| Silvino Cuadrado, Idem   | 425,00    |
| Angel Rodríguez, Idem  | 337,74    |
| Cesáreo García Zúñiga, Cebadas y habas                                 | 304,00    |
| Sebastián Durán, Herraduras  | 56,00     |
| Marcos Sierra, Servicios automóvil                                     | 183,80    |
| Anticipo   | 197,70    |
| Gervasio Martín, Materiales  | 72,00     |
| Idem, idem   | 76,50     |
| Antonio González, Transportes  | 130,00    |
| Prudencio Herrero, Idem  | 140,00    |
| Fulgencio García, Materiales   | 150,00    |
| C o operativa Producción Metalúrgicos, Arreglos                        | 33,00     |
| Miguel Criado, Pavimentación   | 415,44    |
| Diputación provincial, Compensación                                    | 2.968,27  |
| Ramón A. Tarrás, electos   | 63,90     |
| Avelino de Cabo, Transportes   | 404,00    |
| Miguel Díaz, Transportes   | 380,90    |
| Arturo Gil, Arreglos   | 9.659,38  |
| Lino Dorado, Suplidos  | 244,70    |
|  | 25,00     |
| Total  | 18.314,36 |

## Recaudación

|                                 | Pesetas  |
|---------------------------------|----------|
| Recaudador Manuel García Zapata | 4.007,30 |
| Estaciones sanitarias           | 3.195,89 |
| Admor. del Matadero             | 395,91   |
| Idem del Mercado                | 820,65   |
| Total                           | 8.419,72 |

## Junta de Capilla de la Universidad

A las diez de la mañana del día 14 del actual se celebrarán en la Capilla de la Universidad honras fúnebres por el alma de los señores doctores difuntos.

EL SEÑOR

## Don Andrés González López

(Conductor jubilado de los F. C. del O. de E.)

falleció en Salamanca, el día 12 de Noviembre de 1935

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Adela Rodríguez; hijos: Luis, Antonio, Francisco, Teresa y Esperanza; hijos políticos: Manuel Holgado, Santos Escudero, Consuelo Abad y Leandro Publillones; nietos; hermanos: Pascual y Lorenzo; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan a la conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán eternamente reconocidos.

Conducción del cadáver: Hoy, miércoles, 13, a las cuatro de la tarde.  
Casa mortuoria: Rodríguez Fabrés, 2.  
El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo.

(NO SE REPARTEN ESQUELAS).

LA SOLEDAD: Pompas Fúnebres—Teléfono 1959

EL SEÑOR

## Don Adolfo Parada Martín

falleció en Salamanca, el día 12 de Noviembre de 1935

a los setenta y cinco años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su hermana política, doña María Francisca Sánchez Cuadrado; sobrinos: don Juan, don Rafael, don Jacinto y don Moisés Parada Sánchez; sobrinas políticas: doña Aurora, Mercedes y Salvadora; primos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan al funeral y conducción del cadáver, por lo que les vivirán agradecidos.

Funeral: Hoy, miércoles, 13, a las diez y media de la mañana.  
Iglesia Parroquial: San Juan de Sahagún.  
Conducción del cadáver: El mismo día a las doce.  
Casa mortuoria: Pollo Martín, número 7.  
El duelo se despide en la iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.

(NO SE REPARTEN ESQUELAS)

Agencia Funeraria: Nuestra Señora del Carmen

LA SEÑORA

## D.ª PETRA POBLACION SANCHEZ

falleció en Salamanca, el día 12 de Noviembre de 1935

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolado esposo, don Luis Martín de las Cuevas; hijos: Encarnación, Luis, Angel y Jaime; padre, don Eleuterio Población; madre política, doña Petronila de las Cuevas; hermanos: don Casimiro, don José y doña Pilar; hermanos políticos: doña Carmen del Castillo, don Eugenio, don Julián, doña Mercedes y don Cándido Martín de las Cuevas, doña María Knappe, doña Encarnación Matilla y doña María Mercedes; sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a sus numerosas amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Funeral: Hoy, miércoles, 13, a las once de la mañana.  
Iglesia parroquial: Nuestra Señora del Carmen.  
Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.  
Casa mortuoria: Paseo Carmelitas, número 20.  
El duelo se despide en la iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.

Agencia Funeraria: Nuestra Señora del Carmen

(NO SE REPARTEN ESQUELAS)



# ZAMORA AL DIA

**Cómo está el patio...**  
En estos últimos días ha celebrado una de sus asambleas la Federación de Sindicatos Católicos Agrarios de esta provincia, y después de sus ceremonias religiosas y demás fórmulas protocolarias de la entidad, los asambleístas, en una de sus sesiones, abordaron a fondo el problema triguero.

Esto de que todo en España constituye actualmente un problema, en otros tiempos hubiera vuelto locos a los propios pitágoras y Euclides.

Verán ustedes: se aborda el referido problema y se hacen propuestas para la creación de paneras sindicales.

Se toman algunos acuerdos, y luego, por boca de varios de los asistentes, salen a relucir cosas, tales como que algunos fabricantes de harinas, de malas artes, más que de harinas, escribieron a los labradores diciéndoles que el día 20 último, con motivo de la visita presidencial a Zamora y homenaje a la Benemérita, por hallarse ésta concentrada en la capital, podían aprovecharlo para llevar el trigo a las fábricas, burlando la acción de la autoridad; y, en efecto, aquel día salió de los pueblos mucho trigo.

Un asambleísta de Guarrate dijo que el citado día 20 salieron del pueblo varios camiones con trigo para la provincia de Salamanca.

Se hicieron varias denuncias más por el estilo, así como de cometerse infracciones a tupli en lo que respecta a la circulación de trigos.

Hubo entusiasmo en la asamblea y se aprobaron las conclusiones a elevar al Gobierno, entre otras la creación de paneras reguladoras avaladas por el Estado, y que se exima a los labradores del uso de pólizas, timbres y demás gravámenes que se fijan a los documentos para la compra-venta del trigo.

**Por los trigos.**  
La corta campaña teatral desarrollada por la compañía titular del "Romca", de Barcelona, en el Nuevo Teatro, de esta capital, terminó el domingo con la presentación de la obra "El misterio de la quinta avenida", obra recientemente puesta en Salamanca por la misma compañía.

Aquí gustó mucho, y durante los tres días de actuación los artistas que la integran escucharon aplausos.

En el principal se estrenó el domingo la bonita "sonora" "Tango Bar", en la que el infortunado Carlos Candel y Rosita Moreno hicieron las delicias de la concurrencia numerosa que asistió a las sesiones.

**Propaganda socialista.**  
El domingo último tuvo lugar, en Villalpando, el anunciado mitin socialista, con gran concurrencia de público, pues bastantes pueblos comarcanos también enviaron representantes.

Por la Unión proletaria de Villalpando habló su presidente, Juan Garrido, quien presentó a los oradores de la Agrupación de Zamora, Tomás Blanco Limia y el ex-diputado zamorano don Angel Galarza Gago.

Tras el señor Limia habló el señor Galarza, abordando, en toda su intensidad, los problemas de la tierra y del trigo y dirigiendo energicos ataques a la actuación del Gabinete ministerial que gobierna a España.

Los oradores fueron frecuentemente aplaudidos, y durante todo el acto reinó el más perfecto orden.

**Un banquete.**  
Para festejar los triunfos del valiente—no le cabe otro título—torero zamorano, Paco Manzano, se reunieron el domingo último a almorzar en torno suyo, medio ciento de amigos y admiradores.

Reinó en el acto gran alegría y entusiasmo, haciéndose votos porque el torero se coloque pronto a la altura que en buena lid va conquistando y tome la alternativa en el pueblo que le vio nacer y en el que sus innumerables "incondicionales" van cayendo del burro, ante el valor del torero zamorano.

Y que toma la alternativa es tan seguro como que a mí no me tocará el "gordo" de Nochebuena en los días de la vida.

**Los "Albert And Kolber".**  
Hace algún tiempo actuó en el Teatro Principal, de esta capital, el notabilísimo duetto "Albert And Kolber", llamando poderosamente la atención por sus números coreográficos, preciosos y de gran mérito artístico todos, pues son finos excéntricos, inimitables bailarines y buenos cantantes, que se presentan con lujo y elegancia.

Ahora han aparecido en el Bar "Seisdedos", y arman la de San Quintín, pues el público se disputa la entrada para ovarcionar a los notables artistas.

Ella, superior, y él, inmejorable, forman una pareja ideal, todo arte. El éxito logrado es definitivo.

**Una desgracia.**  
Transitando por la vía pública un soldado de Infantería—no recuerdo el nombre—resbaló (con una cáscara de plátano) y al caer a tierra se fracturó una pierna. Ingresó en el Hospital.

**A. MOSTAJO**

**PERDIDA.**—El día 10 del corriente se extravió un reloj de bolsillo, marca Longines, con iniciales A. R. en la tapa. Se gratificará con 25 pesetas a la persona que lo entregue a su dueño, Antonio Rodríguez, Rector Esperabé, 23.

# Notas de un viajero

## Diálogos sobre Italia

**Tres aspectos fundamentales de la vida italiana de hoy; todo para el obrero, todo para el deporte, para la juventud. - Los "dopolavoro" y el Foro Mussolini. - La obra de formación juvenil**

Una de las instituciones que ha creado y alienta el régimen italiano, es el "Dopolavoro". Los hay en todas las ciudades.

—¿Y consiste?

—En lugares de reunión para los obreros. No es el centro societario donde se discute de política y se infiltra en los espíritus una tendencia social. Es, sencillamente, un casino, como lo pueden tener las personas que disfrutan de una ventajosa posición social. Allí encuentran los obreros una nutrida biblioteca, gimnasios, salas de esgrima, de tiro, billares, recreos, radio, etc. De esta forma, al mismo tiempo que aumentan su cultura, se acostumbran a la vida de relación en un tono más selecto.

—¿Quiere usted decir que no se parecen esos centros a nuestras Casas del Pueblo?

—¿Cómo se van a parecer! El "Dopolavoro" ferroviario de Roma es, acaso, el mejor. Sus instalaciones responden a los últimos avances de la suntuosidad. Contigua a los locales de casino, hay un cinematógrafo que es público, pero en el que tienen bonificación los socios y sus familias. Las instituciones tienen, al mismo tiempo, carácter cultural y deportivo.

—¿Mucho deporte en Italia?

—Puede decirse que el país entero se ha consagrado al deporte. Por todas partes se ven campos de fútbol, nuevos estadios, piscinas. Sobre todo, piscinas. Es una abundancia extraordinaria. Las hay cubiertas para el invierno, y descubiertas para el verano. La de Milán, subvencionada por el Ayuntamiento, es formidable. Seguramente no habrá ninguna mejor en el mundo. Alrededor de la piscina están instalados los demás servicios con un lujo y una profusión de detalles verdaderamente admirables. La natación es hoy uno de los deportes que allí se cultiva. Estos dos aspectos a que me refiero, los centros de obreros para después del trabajo, y los lugares de deporte, simbolizan a la Italia de hoy. Porque su espíritu es ese: todo para el deporte, todo para el obrero.

La legislación social es avanzada, y representa, seguramente, una superación respecto de lo que se hace en el resto del mundo. La obra de la "Asistencia social"—pensiones de invalidez, de vejez, orfandad, seguros de accidente, etcétera—es completísima. Y las clases patronales y capitalistas, que se han dado cuenta de la orientación del régimen en ese sentido, colaboran eficazmente. Ahí está el caso del senador Agnelli, Presidente de una de las más importantes fábricas de Turín, que ha regalado a esa obra de Asistencia Social dos sanatorios para sus propios obreros por valor de doce millones de liras. El obrero tiene todo de favor en todas partes, bonificaciones especiales, seguridades que en otros países no se conocen. No tiene más que una limitación, como usted sabe: no hay huelga. Claro que tampoco hay "lockout". La actividad industrial, el trabajo, la producción forman parte del patrimonio total, y una sola pieza no puede, porque sí, caprichosamente, paralizarse y entorpecer la marcha armónica de las demás. Por otra parte, los obreros, por medio de sus sindicatos—sindicatos fascistas, claro está—toman parte en la vida de las Corporaciones y rigen las industrias. Es una verdadera intervención, un auténtico control.

—¿Y el deporte?

—Es el segundo de los aspectos de que quería hablarle hoy. Es la otra dedicación nacional. El "Duce" practica todos los deportes y da ejemplo. Las juventudes italianas se educan en el culto al músculo, a la fuerza. Todo ello tiene su manifestación simbólica, grandiosa, en el llamado "Foro Mussolini" que se está terminando de construir en las afueras de Roma. Como los antiguos Emperadores, el "Duce" tendrá su Foro, que se hace con grandiosidad inusitada para que quede, sin duda, como testimonio de una época de señalado relieve en la historia del pueblo italiano. Un amplio estadio para partidos de balompié y para ejercicios de atletismo, sirve de emplazamiento—tras su gradieria—noventa y tres estatuas de mármol blanco, de gigantescas proporciones que exaltan, al mismo tiempo, a una provincia y a una manifestación del deporte. Cada atleta de piedra es la representación de una provincia italiana. Y cada atleta, también, por su actitud o por algún detalle ornamental, responde a una concepción distinta de los juegos a que el hombre se puede entregar para, su recreo y fortaleza. Antes de llegar a ese campo, a la entrada, se alza el monolito que rinde pleitesía en nombre del pueblo romano al jefe del fascismo. Es una pirámide, alta y delgada, de una sola pieza, que reza simplemente: "Mussolini".

—¿No está terminado el Foro?

—No. Precisamente cuando nos-

otros lo vítamus se estaban alzando los andamiajes para la construcción del edificio que se dedicará a piscina cubierta y, de esta forma, a todos los deportes de natación. El sentido de este Foro es, al mismo tiempo que una perpetuación de la era política que cumple ya trece años en Italia, un homenaje a la vida deportiva, a la fuerza, al imperio juvenil. Y con esta alusión a los jóvenes, queda tocado el tercer de los cultos que hoy se rinden en aquel país: todo para la juventud. Los cargos más importantes lo ocupan personas de treinta a treinta y cinco años. Directores de empresa, gerentes, altos funcionarios del Estado, ministros. La preocupación del régimen es esa. Y así se organiza la educación juvenil con cuidadoso esmero. La obra juvenil fascista es muy interesante. Desde los ocho hasta los veinte años. Primero son los "Bambini", que reciben este nombre en recuerdo del valeroso muchacho gonovés. Después, los vanguardistas. Luego, los jóvenes de las legiones de combate. Después llega el ingreso en el partido y son sencillamente fascistas. Las ventajas que los chicos reciben con estas instituciones son extraordinarias, pues se les exime del servicio militar o se reduce, se les da carrera y colocación. Claro que, a cambio de eso, se les forma en el espíritu de la disciplina militar, en el fervor de la milicia de los camisas negras. Son hombres que el Estado prepara y fogra para su propio servicio. Son piezas que irán a formar parte del enorme engranaje estatal.

—¿Estuvieron ustedes también en las ciudades nuevas?

—Littoria y Sabaudia, el Agro Pontino. Es acaso lo más emocionante de todo lo que hemos visto. Merece párrafo aparte. Quede toda esta obra y su análisis para la charla del próximo día.

**FRANCISCO CASARES**  
Agencia Internacional Arco.

**Delegación de Hacienda de la provincia de Salamanca**  
El día 18 del actual, a las once horas de su mañana, tendrá lugar, en esta Delegación de Hacienda, la venta, en pública subasta, de las siguientes mercancías procedentes de aprehensión y afectas al expediente de defraudación número 332/935.

**Lote único**  
285 kilogramos café crudo, con sus envases, a 5 pesetas el kilogramo, pesetas 1.425. La mercancía se adjudicará al mejor postor.

El adquirente habrá de satisfacer en el acto el importe de la adjudicación y además los derechos reales, pólizas y timbres necesarios e importe del anuncio. Salamanca, 12 Noviembre 1935. El secretario.

**Delegación de Hacienda de la provincia de Salamanca**  
El día 18 del actual, a las once horas de su mañana, tendrá lugar, en esta Delegación de Hacienda, la venta, en pública subasta, de las siguientes mercancías procedentes de aprehensión y afectas al expediente de defraudación número 332/935.

**Lote único**  
285 kilogramos café crudo, con sus envases, a 5 pesetas el kilogramo, pesetas 1.425. La mercancía se adjudicará al mejor postor.

El adquirente habrá de satisfacer en el acto el importe de la adjudicación y además los derechos reales, pólizas y timbres necesarios e importe del anuncio. Salamanca, 12 Noviembre 1935. El secretario.

**NUEVO NOTARIO**  
Ha establecido su estudio en la calle de Zamora, número 4, segundo, de esta ciudad, el Notario **D. José Hernández García**

**Dr. Pérez L. Villamil**  
Catedrático de Medicina Mentales y nerviosas  
Plaza San Boal, 1, 2.º drcha.

**MAQUINAS DE ESCRIBIR**  
de todos los sistemas.  
Reparaciones, abonos y reconstrucciones.  
**DEL AMO**  
ESPOZ Y MINA, 8

**ERUPCIONES DE LOS NIÑOS**  
Se curan con rapidez con **DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO**  
De venta en droguerías y farmacias

# Ferias en La Bañeza

**Concurso de ganados**  
Durante los días 26, 27 y 28 del corriente, se celebrarán en La Bañeza (León) las tradicionales ferias, habiéndose organizado un concurso de ganados, con adjudicación de los siguientes premios:

Al mejor lote, ganado lanar, en número y selección: Primer premio, 100 pesetas; segundo premio, 50.

Al mejor toro o novillo: Primer premio, 50 pesetas; segundo premio, 25.

A la mejor pareja vacuna: Primer premio, 100 pesetas; segundo premio, 50.

Al mejor caballo o yegua: Primer premio, 50 pesetas; segundo premio, 25.

A la mejor cría mular: 50 pesetas.

A la mejor cría caballar: 50 pesetas.

Al mejor lote de cerdos en número y selección: 100 pesetas.

Al mejor recreador de lechones: 50 pesetas.

Al mejor ejemplar de cerdos cebados: 25 pesetas.

**Notas**  
1.º Los ejemplares del Municipio solo tendrán derecho a diploma, quedando por tanto fuera de concurso.

2.º Los aspirantes a premio lo harán presente desde el día 26 a la Comisión en la casilla destinada a Inspección Veterinaria en el ferrial.

3.º Se tendrá en cuenta para adjudicar los premios, "en iguales circunstancias", al ejemplar o ejemplares que permanezcan más tiempo expuestos.

4.º El jurado en vista de sus notas tomadas, adjudicará y hará entrega de los premios concedidos, el día 28, en la Casa Consistorial, a las cuatro de la tarde, y sus fallos son inapelables. La Comisión.

**Sobre el tema secretarial de Secretarios de 3.ª categoría y opositores últimamente aprobados**  
Publicada una editorial en nuestro número correspondiente al día 3 de los corrientes, en la que damos cuenta de la visita que en nuestra redacción nos hizo una Comisión de secretarios de Ayuntamiento aprobados en las últimas oposiciones, en la que hacíamos constar que nos testimoniaron su gratitud por la acogida que habíamos dispensado a sus escritos (y por la campaña realizada en pro de sus intereses).

Y como sobre el último extremo nos hayan llegado quejas de los señores secretarios de tercera categoría, hemos de hacer constar que en nuestro diario no hacemos campaña en pro ni en contra de los secretarios de tercera categoría ni de opositores; sino que, única y exclusivamente, nos limitamos a publicar los escritos que unos y otros nos remiten.

**De Escorial**  
**Bodas a granel**  
No creas, lector, que es exagerado el epigrafe. Parece que el amor es algo contagioso y se ha apoderado de los corazones juveniles "la terrible" manía nupcial. "Bodas hacen bodas", reza un adagio popular. Y este refrán tan conocido, tan trillado por todas las gentes, es confirmado por la realidad de estos días, en los cuales desarrollan su actividad "casamentera" el Juzgado municipal y el cura párroco.

Por lo visto, su "agosto" viene esta vez un poco retrasado y fresco, pero fecundo y próspero en extremo.

Empezó la cadena de "suicidios" (¡no a-mustarse, que así llaman también al matrimonio!), el buen amigo Dámaso, que se traía una hermosa y simpática joven de Navarredonda. Pone el segundo eslabón a la cadena de matrimonios, la señorita Juliana Fraile, cuya ceremonia nupcial, revestida de rumbo extraordinario, no reñamos oportunamente, por causas ajenas a nuestra voluntad.

En una misma fecha, y a los pocos días, se alarga la cadena celebrándose, a la par, los matrimonios de Prudencia con una joven de Maíllo y de Gabriel Mateo con la viuda Encarnación Cañada.

El sábado pasado, 9 de los corrientes, se soldaron otros dos eslabones, celebrándose un doble matrimonio: Antonio Domínguez N., de Frades, casó con Rosa N., hija de Hipólito, y Elías de la Iglesia que enlazó su destino al de la simpática y hermosa señorita Rosa Cañada.

En esta última boda, que presenciáramos por vecinos del novio, hubo derroche de alegría y buen humor, gracias al carácter franco y a la pródiga esplendidez de los padrinos, Lucinio y Esperanza,

hermanos del novio. Dentro de breves días saldrán los nuevos cónyuges en viaje de novios para Salamanca, Madrid, San Sebastián y Lyon (Francia), donde fijarán su residencia.

Para el próximo jueves está concertada la boda de José Martín (canejo) con Marcelina (la serrana), y ya se han leído las primeras amonestaciones del amigo Melquiades con Simona, y las de un chico de Linareo con la viuda Encarnación Martín.

Con todo esto, puede ver el lector que no hay exageración de ningún género en el epigrafe que encabeza estas líneas y conste que "bodas hacen bodas", porque el cronista, contagiado, ya entrando en ganas de "suicidarse" y... no sería difícil que el día menos pensado, aparezcán a la puerta del Juzgado las proclamas que con de rigor.

Enhorabuena a todos los que se han casado, y que en su nuevo estado la fortuna les favorezca y les sonría la felicidad.

**EL CORRESPONSAL**  
Escorial de la Sierra, 11-XI-935.

**DESDE YECLA DE YELTES**  
**Una boda.—Noticias**  
En la iglesia de este pueblo, se verificó el sábado, a las nueve de la mañana, el enlace matrimonial de la distinguida señorita de esta localidad, Teresa Honorato Martín, hija del Alcalde de este pueblo, don José Honorato, con el joven agricultor Argimiro Ramos Martín, hijo del laborioso labrador de este pueblo don Dionisio Ramos.

Bendijo la unión el virtuoso párroco don Juan Aparicio Sánchez, y fueron apadrinados por el concejal de este Ayuntamiento don Fructuoso Mangas y su esposa doña Francisca Ramos.

Recibieron numerosos regalos los novios, de los muchos invitados y asistieron, para acompañar a la novia, las señoritas Pepita Montero, Consuelo Martín Nella y Segunda Honorato, Adelia Martín, Josefa Olivera, Nieves Martín, Celia Revesado, Encarnación Martín y otras.

Nuestra enhorabuena a los recién casados.

—En la velada que en la "Casa Charra" en Madrid, se ha celebrado, para honrar la memoria del insigne poeta castellano Gabriel y Galán, tomaron parte los hijos de este pueblo, el entusiasta abogado del Estado, don Gregorio Fraile y el joven profesor del Escorial don Lázaro Montes de la Puente, los cuales tuvieron un recuerdo de cariño durante sus disertaciones para este pueblo, cosa que le agradeceremos en el alma.

—En los cursillos especiales del Magisterio que se están celebrando en Salamanca, ha sido aprobado en los dos primeros ejercicios el joven maestro en esta localidad don Sebastián Sánchez Martín, y en el ingreso oposición don José Torres Martín.

Nuestra cordial enhorabuena.

**EL CORRESPONSAL**  
**PICADORAS DE CARNE**, con y sin motor, grupos completos. GERARDO MINAMBRES. Para corriente trifásica y monofásica. Calle de Zamora, número 50. Precios económicos, al contado y a plazos. CASA MINAMBRES. teléfono 1060.

**CHOFER.**—Se ofrece para casa particular. Informes, Rodríguez Pimilla, 60, o en Salchichera "Casa Marcos", edificio del Gran Hotel. 4-4

**SE ARRIENDAN.**—Pastos de invierno y primavera, para ovejas, con ribera y monte, José Rodríguez, Paseo Canalejas, 112. 8-5

**SE VENDE O ARRIENDA**, con garantía, la dehesa Castrillo, en Toro (Zamora), con 36.000 encinas y ganados. Para tratar, con doña Vicenta Cáceres, Moyano, 3, Toro (Zamora). 30-28

**PIANO.**—Se vende magnífico piano, marca "Maristany", marco metálico y cuerdas cruzadas. También se vende violín de media marca y varios métodos de Solfeo, Piano y Violín; todo ello en buenas condiciones de venta. Informes, el Conserje de la Academia de San Eloy, Plazuela de San Boal. 3-4-3

**INFORMACION ESTUDIANTIL**  
Gestión de toda clase de asuntos estudiantiles. - Envío de libros, apuntes y programas a toda España, sin aumento de precio  
**Academia Bristol**  
Rúa, 40, 2.º - Teléfono 2214

**FOTOGRAFIA ALMARAZ**  
Aviso al público  
Esta casa ha recibido infinidad de modelos de sortijas, gemelos, medallones y demás objetos de fantasía con fotografía en semi-esmalte.  
La casa más especializada en ampliaciones. Precios baratísimos, desde 12 pesetas.  
Haga usted sus fotos cine en ESTUDIO ALMARAZ. Especialidad en fotografías de boda. Nuevas decoraciones y mobiliarios.

**ALMARAZ**  
Doctor Riesco, 96  
Teléfono 1302



En el Palacio de la Salina

Sesión de la Comisión Gestora de la Diputación Provincial

Bajo la presidencia del señor García Romo, celebró sesión la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se conoció de los siguientes asuntos:

Cédulas personales

Informe del Negociado de cédulas personales en la petición formulada por don Eduardo Vicente Oliva, solicitando la devolución del importe de la cédula duplicada expedida a dicho contribuyente. Se acordó acceder a lo solicitado.

Informe del Negociado de reclamaciones del impuesto de cédulas personales, proponiendo se recurra ante el Tribunal provincial de lo contencioso administrativo de la sentencia del Tribunal económico, resolviendo petición de doña Castora García Díaz, vecina de esta capital. Se acordó, a petición del vocal señor Díaz Bruno, quede ocho días sobre la mesa.

Se acordó condenar a varios contribuyentes a ingresar en arcas provinciales las cantidades que adeudan a la Corporación, e incoar los oportunos expedientes de apremio contra varios contribuyentes del impuesto de cédulas personales.

Suministros

Fue aprobado el estado formado por el Negociado señalando los precios para el abono de los suministros hechos por los pueblos a las tropas del Ejército y Guardia civil durante el corriente mes.

Intervención

Informe de la Intervención en las peticiones formuladas por los alcaldes de los Ayuntamientos de Valdecarras, Peñacaballera, Cabrilas y Lumbrales, solicitando devolución de cantidades abonadas de más por aportación. Se acordó acceder a lo solicitado.

Informe de idem en las relaciones del administrador del Hospital provincial, comprensivas de las cantidades percibidas en el mes de Octubre último de los enfermos pudentes del establecimiento correspondientes al mes de Octubre último, importantes en junto 2.685 pesetas. Se acordó quedar enterada.

Distribución de fondos para el mes actual. Se acordó aprobarla y su publicación en el "Boletín Oficial" a los efectos legales.

Cuentas y facturas informadas por la Intervención. Se acordó aprobarlas.

Beneficencia

La Comisión quedó enterada del oficio del excelentísimo señor Gobernador civil participando haber ordenado el ingreso provisional en la Casa de Huérfanos y Desamparados de Marcelino García Hernández y de Apolinaria García Corporales, detenido en la estación del ferrocarril.

Oficio del director de los establecimientos dando traslado del dirigido por el celador mayor respecto a la conducta observada por el asilado Manuel Calvo Riaño, exposito de la Cuna de Ciudad Rodrigo. Se acordó instruir expediente, designando instructor al vocal delegado de Beneficencia, señor Viñuela Corporales.

Oficio de idem trasladando el del excelentísimo señor Gobernador civil ordenando la admisión en la Casa de Huérfanos de los menores Emilio García Sánchez, de catorce años, natural de Holguera (Cáceres), y de Miguel Martín Sánchez, de la misma edad, natural de Hervás (Cáceres). Se acordó quedar enterada e interesar de la Diputación de Cáceres si está dispuesta al pago de estancias.

Oficio de idem dando cuenta de haberse fugado del establecimiento Marcelino García Hernández, acogido en la Casa de Huérfanos. Se acordó quedar enterada.

Se aprobaron los expedientes de ingreso en el Hospital provincial de Josefa García Martín y de su hijo Desiderio Muñoz García, vecinos de Béjar; de María García García, de Ledrada, y de Antonia Calvo Vega, de Ciudad Rodrigo, y el ingreso en la Casa Cuna de Huérfanos y Desamparados, de Eutimio Mazo Ateiza, de Pilar Martín Respaldiza y de Catalina Vicente Hernández.

Instancia promovida por Isabel Azabal Crespo y vecina de Nuño Moral (Cáceres), solicitando la entrega de su nieto Tomás Martín Domínguez, ingresado en la Cuna de Ciudad Rodrigo. Se acordó desestimar lo pretendido.

Idem suscrita por Manuel Benito Hernández, vecino de esta capital, solicitando la entrega de la acogida en la Casa de Huérfanos Juana Peña Herrero, de doce años. Se acordó acceder a lo solicitado.

Instancia promovida por Agustina Rodríguez Hernández, viuda y vecina de esta capital, solicitando la entrega de su hijo José Sánchez

Rodrigo, de doce años, acogido en la Casa de Huérfanos y Desamparados. Se acordó acceder a lo solicitado.

Instancia promovida por Antonio Seco Gallego, acogido en la Casa de Huérfanos, solicitando la salida definitiva. Se acordó acceder a lo solicitado.

Se aprobó la instancia suscrita por Pedro García Sánchez, exposito, de diez y ocho años de edad, acogido en la misma Casa, solicitando autorización para ingresar como voluntario en el Ejército.

Fue denegada la petición de Florentino Galo de la Iglesia, de cincuenta años de edad, exposito, soltero e impedido, solicitando su reingreso en la Casa de Huérfanos y Desamparados.

Oficio de don Jacinto García Berrocal, contratista de las obras de la Residencia provincial de niños, contestando al enviado por la Corporación, relacionado con dichas obras. Se acordó quedar ocho días sobre la mesa.

Manicomio provincial

Oficio del director médico del Manicomio provincial, dando cuenta de haber causado baja en el Establecimiento Isidro Encinas Herrera, natural de Serradilla del Llano, por haber fallecido, y Tomás Domínguez Sánchez, de Vilvestre, por hallarse remitido de su enfermedad. Se acordó quedar enterada.

Otros asuntos

Escrito firmado por don Alfaro Orive Estévez, presentando fianza personal a favor de don José Manuel González Bravo. Se acordó aceptarla.

Se dio cuenta de la instancia promovida por doña Margarita Lahera Tociños, viuda y vecina de Valencia de Alcántara (Cáceres), solicitando el ingreso en el Manicomio provincial de su hijo Julián Sobrino Lahera, el cual se halla recluido en la Casa de Salud de Plasencia, en el concepto de pensionista, a fin de que pueda ser sometido a una intervención quirúrgica en el Hospital provincial de esta capital, y se acordó reclamar instancia interesando el oportuno ingreso y certificado médico con arreglo a la legislación vigente.

Se acordó aprobar el proyecto del camino vecinal número 5-105, titulado de San Cristóbal de la Cuesta al de Mata de Arnuña a la carretera de Salamanca a Fuentesauco, autorizando su construcción, a cobrar en su día, en el turno que le correspondiera, sin intereses de demora.

Se dio cuenta del escrito de invitación de los señores presidente y secretario de la Liga Española de Higiene Mental, interesando la colaboración de esta Diputación, asistiendo representación a la VI asamblea que tendrá lugar en Madrid en los días 18 al 23 del corriente mes, y se acordó enviar dicho escrito al director médico del Manicomio provincial, y caso de que asista a la asamblea, lleve la representación de la Diputación, sin que ello implique gasto alguno para la misma.

Por el señor presidente se dio cuenta de las gestiones practicadas con el gerente de la S. A. Talleres de Arte, de Madrid, para la confección de las placas que han de regalarse a los excelentísimos señores don José María Gil Robles y don Cándido Casanueva Gorjón, y se acordó aprobarlas, designando a dicho señor presidente y al vocal señor Viñuela Corporales para re-

por 90 céntimos



puede usted comprar esta cajita de bolsillo con las agradables

PASTILLAS RICHELET

BALSÁMICAS-ANTISÉPTICAS SEDATIVAS

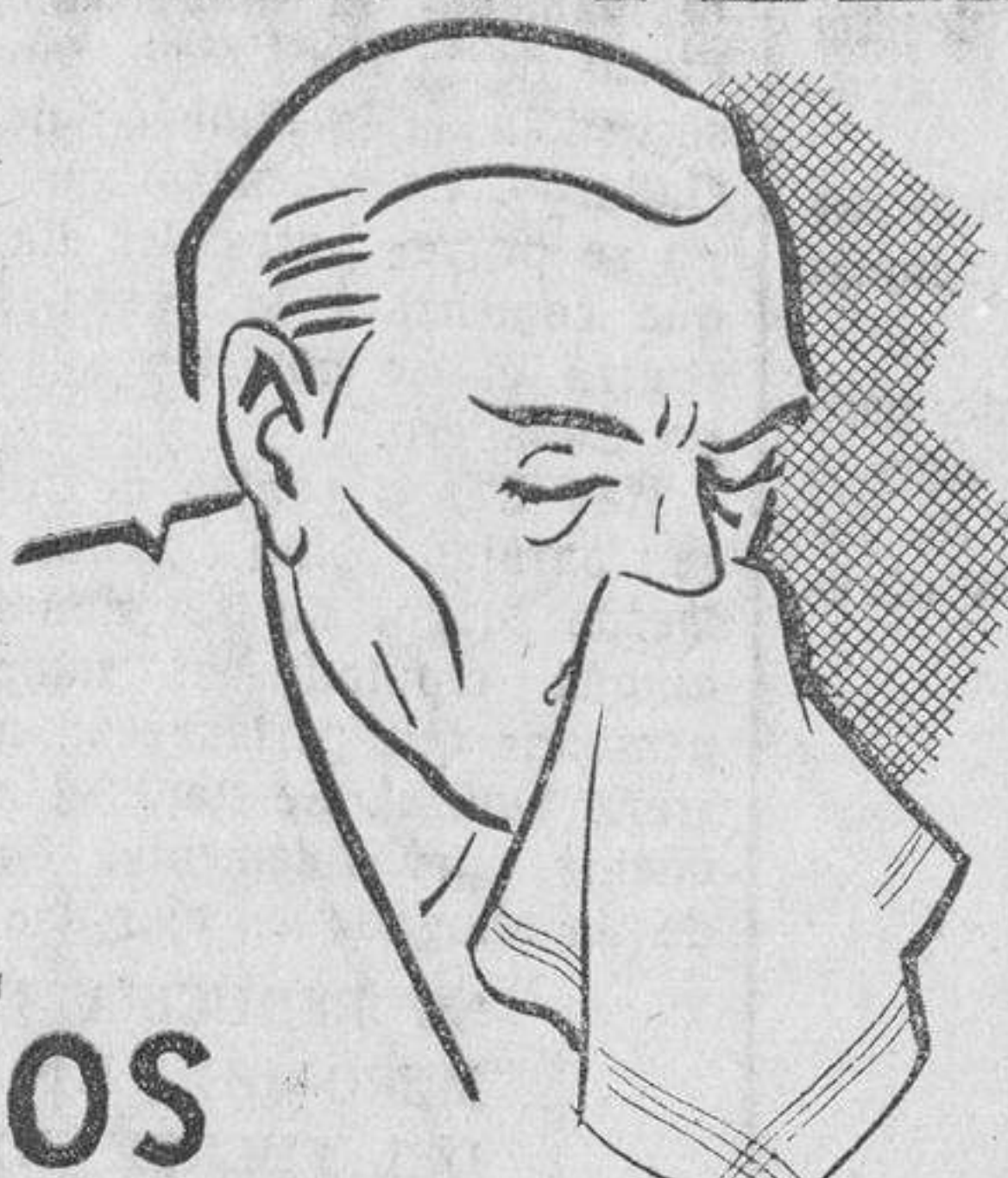
Los ancianos, adultos y niños propensos a bronquitis y resfriados, y todo aquel que está expuesto a los cambios bruscos de temperatura, deben proteger sus vías respiratorias con PASTILLAS RICHELET. Favorecen las secreciones eliminadoras; calman los ataques de tos y la opresión del pecho; hacen desaparecer las irritaciones de la garganta y la ronquera, y preservan bronquios y pulmones de catarras. Son aromáticas, muy agradables y crean en las vías respiratorias una inhalación balsámica antimicrobiana.

Acostúmbrese a llevar en la boca una Pastilla Richelet y pasará el invierno sin catarras.

Pídase en farmacias. Cajita de bolsillo: Sólo 90 céntimos. Caja grande: 1,85, mas el timbre.

Si desea folleto gratuito para la curación de las vías respiratorias, pídalo al LABORATORIO RICHELET - San Bartolomé, 30 y 32 - San Sebastián.

Tos Gripe Catarros



dictar la inscripción de dichas placas.

Se dio cuenta del escrito del alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, enviando estudio de conversión de la Deuda con esta Diputación, y se acordó quedar sobre la mesa para estudio.

Se conoció del informe del vocal delegado de personal, señor Díaz Bruno, emitido en la instancia suscrita por el funcionario excedente don Lucio Montero García, solicitando el reingreso en el Cuerpo de oficiales administrativos de la Corporación, y se acordó facilitar el expediente personal del interesado, instancia solicitando la excedencia y acuerdo de la Comisión en sus términos literales.

Se conoció igualmente de otro informe del mismo vocal delegado de personal en la instancia promovida por el oficial don Pedro Menéndez González, afecto a la sección provincial de Administración local, solicitando gratificación en virtud del tiempo que ha desempeñado, por su categoría, el cargo interino de jefe de mencionada sección, y se acordó que pase el expediente al interesado para aportar antecedentes, y después a la Intervención.

Se acordó conceder el donativo reglamentario a la expósita de la Cuna de Ciudad Rodrigo, Juliana

Samuela, por haber contraído matrimonio.

Se dio cuenta de un oficio del juez de Primera Instancia e Instrucción de esta capital interesando el nombramiento de un diputado provincial para formar parte del Tribunal a que se refiere el artículo 197 de la nueva Ley Municipal, y se acordó designar al señor presidente, don Luis García Romo.

Se acordó aprobar la orden dada por el vocal visitador de ejecutar las obras necesarias para cubrir la caldera de la calefacción de la Cuna Central.

DE INTERES PARA EL MAGISTERIO

Comunicamos a los señores maestros y maestras de esta provincia, que figuren en la nómina del aumento gradual de sueldo, que pueden presentarse a percibir la consignación correspondiente al primer semestre del año actual o remitir autorización a persona de su confianza, firmada por el interesado y con el visto bueno del señor alcalde y sello del Ayuntamiento.

Dr. Prada Garrido

Director del Dispensario central y Jefe provincial de la Lucha Antituberculosa

Profesor de la F. de Medicina. Consulta, a las 10. Avenida de Canals, 11. Tel. 1980

Hay se reunirán los industriales del Transporte de la provincia para conocer de las órdenes del Comité Nacional

Esta noche, a las nueve y media, en el local de la Federación Gremial, calle de Especies, número 2, piso segundo—encima de las oficinas de la Electrica—se celebrará la importante asamblea de todos los industriales del transporte, a los que convoca la sociedad "El Volante" para darles cuenta de las conclusiones aprobadas en la asamblea nacional de Zaragoza y también de las últimas órdenes cursadas por el Comité nacional, ordenando que los oficios del paro sean presentados inmediatamente, a fin de que pueda comenzar el 28 del actual o en algún día sucesivo.

Asistirán a la asamblea, garagistas, carroceros, dueños de camionetas y camionetas de transporte, sean o no de alquiler, taxistas y obreros. A todos se les hace una invitación especial, para que esta noche acudan a esta reunión, en la que se decidirá si se secundan las órdenes terminantes del Comité nacional, las cuales disponen el paro, en vista de que el Poder público no atiende las conclusiones formuladas en Zaragoza.

También han sido invitados delegados de las cabezas de partido. Todos los industriales que no hayan recibido citación y deseen asistir a la reunión, pueden hacerlo, considerándose como invitados.

PARA AHUYENTAR PALOMAS, cohetes especiales. Pablo García, Plaza Mayor, 43, Arméria.



PARA ELLAS El abrigo de pieles

El abrigo de piel no se lleva largo este año, y el tipo más corriente es el "tres cuartos", recto o en todo caso amplio, que se combina igualmente con la falda corta del "tailleur", con la falda semilarga del vestido de tarde y con la falda muy larga del vestido de noche. Estos abrigos, que pudiéramos llamar de "aplicación universal", son, como puede suponerse, de pieles que también pueden llevarse a toda hora y en todo momento, tales como el armiño teñido, el castor, el "breitschwanz" y la nutria.

Excepción hecha de pieles como el visón, que no deben llevarse de día, y la foca, que no debe formar parte de la "toilette" de noche, casi todas las demás pueden lucirse indistintamente por la mañana, por la tarde o por la noche, y esto hace que los abrigos de esta clase resulten muy prácticos.

Pieles para los abrigos de sport

A pesar de esta universalidad en el empleo de pieles, conviene indicar cuáles son las más a propósito para la confección de abrigos de "sport". Se trata, desde luego, de las pieles más sólidas, más rectas y... más baratas. A esta clase pertenecen la foca natural, el caracul gris, el cordero afeitado, el potro y la piel de rata, que se lleva mucho este año, confeccionándose con ella abrigos cortos, que forman parte de la indumentaria propia de las horas de la mañana. La piel de leopardo sigue estando igualmente de moda para los abrigos deportivos.

Los abrigos de astracán

Son los grandes favoritos de la moda, en el invierno que ahora comienza, y tienen las más diversas formas. Unas veces adoptan la forma de chaqueta larga, o de levita en forma ajustada al talle y enganchada por un pequeño vuelo en torno de las caderas; en otros casos, por lo contrario, estos abrigos son más largos, pero quedando siempre dentro del límite de los "tres cuartos", y su forma es amplia y suelta.

Las influencias cosaca, tártara y circasiana son muy apreciables en las formas, lo mismo ajustadas que amplias, de los abrigos de astracán. Tales influencias son generalmente acentuadas por los modistos, merced al empleo de botones, hebillas de metal y alamares, así como de los recortes en solapas y mangas.

PETICION DE MANO

En Alconada (Peñaranda), por doña María Cruz Corrienero, viuda de don Luis García Grandes, propietario, y para su hijo don Aldito García, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Feliciano García, hija de los propietarios de Tordillos, don Santiago García y doña Genoveva Rodríguez.

Entre el futuro matrimonio, se han cruzado diversos y valiosos regalos.

La boda ha sido fijada para el próximo mes de Diciembre. Nuestra más cordial enhorabuena.

—No olvide, caballero, trajes ceremoniales y viaje, "Coher".

FALLECIMIENTOS

Ayer falleció, después de recibir los Santos Sacramentos, el respetable señor don Adolfo Parada Martín, persona muy conocida en Salamanca y su provincia, por sus excelentes cualidades y méritos, que le habían granjeado el profundo cariño y respeto de todos.

Ha muerto el señor Parada Martín a la avanzada edad de setenta y cinco años, después de una vida laboriosa y ejemplar, dedicada a practicar el bien, y dejando al morir gratos recuerdos de sus bondades y virtudes.

Con tan triste motivo testificamos la expresión de nuestro más sentido pésame a su hermana política, doña María Francisca Sánchez Cuadrado; sobrinos, don Juan, don Rafael, don Jacinto y don Moisés Parada Sánchez; sobrinos políticos, don Aurora, doña Mercedes y doña Salvadora; primos, sobrinos y demás familia.

—Rodeada de los solícitos cuidados de los suyos y confortada con los Santos Sacramentos Sacramentos, dejó de existir ayer, la distinguida señora doña Petra Población Sánchez, esposa e hija, respectivamente, de nuestros queridos amigos, el prestigioso abogado, don Luis Martín de las Cuevas, y del secretario general de la Universidad don Eleuterio Población, y hermana del catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid, don Casimiro.

La noticia de la muerte de tan virtuosa señora, al ser conocida en Salamanca, ha causado profundo sentimiento, dados los afectos y amistades con que sus familiares cuentan en nuestra ciudad.

Dama bondadosa, de admirables virtudes doña Petra Población, dedicó su vida a practicar el bien. Piadosa y caritativa, encontraron en ella los humildes sus más constantes consuelos, rodeándose del profundo respeto de todos.

Su vida sencilla, llena de virtudes, fue el constante culto al hogar, que se ha visto truncado con su muerte, y en el cual reinó la dicha más completa, presidida por su bondad, por amor y su ejemplaridad de madre y esposa.

La noticia de la muerte de doña Petra Población, nos ha causado gran sentimiento. Descansen en paz y reciban la expresión de nuestra condolencia por tan triste e irreparable desgracia, su desconsolado esposo, don Luis Martín de las Cuevas; hijos: Encarnación, Luis, Angel y Jaime; padre, don Eleuterio Población; madre política, doña Petronila de las Cuevas, hermanos: don Casimiro, don José y Pilar; hermanos políticos: doña Carmen del Castillo, don Eugenio, don Julián, doña Mercedes y don Cándido Martín de las Cuevas; doña María Knappe, doña Encarnación Matilla y doña María Mercedes; sobrinos, primos y demás distinguida familia.

—Ayer falleció en Salamanca el señor don Andrés González López, conductor jubilado que era de la Compañía de los Ferrocarriles del Oeste. Toda su vida la dedicó al trabajo y a laborar por el bienestar de su hogar, que hoy, con su desaparición, se ve sumido en el mayor de los dolores. De trato afable y cariñoso, se granjeó innumerables amistades.

Descansen en paz y reciban la expresión de nuestro sincero dolor, su desconsolada esposa, doña Adela Rodríguez; hijos: Luis, Antonio, Francisco, Teresa y Esperanza; hijos políticos: don Manuel Hoigado, don Santos Escudero, doña Consuelo Abad y don Leandro Publillon (nuestro querido amigo); nietos; hermanos: don Pascual y don Lorenzo; hermanos políticos, sobrinos y demás familia.

Julio Pérez Martín. Profesor de la Facultad de Medicina. Matriz y Partos. Consulta de DOCE a DOS. San Justo, 26. Teléfono 1303

ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO. Se combaten victoriosamente con Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Famoso reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina. Es el salvador de los niños. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel. LAXANTE SALUD en grageas, es ideal para los niños. No irrita. Pídase en farmacia.



EL SEÑOR CHAPAPRIETA HABLA CON LOS MINISTROS ACERCA DE UN ASUNTO QUE POR LA TARDE SE PLANTEARIA EN LAS CORTES

# El Gobierno, en el Consejo que celebró ayer mañana, acordó implantar el carnet electoral en aquellas poblaciones mayores de 20.000 habitantes

Al comenzar la sesión de la Cámara el diputado Pérez Madrigal pronunció un discurso que después se juzgó apasionada y violentamente

## LOS MINISTROS SE REUNEN EN CONSEJO

### Los ministros se ocupan de un asunto del que hablará en la Cámara el señor Chapaprieta, para desmentir unos absurdos rumores

Madrid.—A las diez y media de la mañana, quedaron reunidos los ministros en el Palacio de Buenavista, para celebrar Consejo. A la una y media terminó la reunión.

#### A LA SALIDA

El ministro de la Gobernación manifestó, a preguntas de los periodistas, que no había sido nombrado Gobernador general de Cataluña, ni gobernadores de Córdoba y Sevilla.

Añadió el señor De Pablo Blanco, que había sido designado el señor Martín Bágüenas, como delegado especial de los servicios de orden público de Cataluña, que se le retirará al Gobernador general de dicha región.

Al salir el señor Chapaprieta, manifestó:

—Esta tarde pienso hablar en la Cámara para contestar los rumores absurdos de que he tenido conocimiento en el día de hoy.

Un periodista le preguntó si esos rumores se referían a declaraciones hechas por un diputado.

—No sé—contestó el señor Chapaprieta—, no sé más sino que se relacionan con cosas absurdas que circulan por ahí y que voy a ver si mantienen.

Por último, el Presidente del Consejo manifestó que el señor Lucía daría la referencia de lo tratado en la reunión.

#### LA REFERENCIA VERBAL

El ministro de Comunicaciones dio la siguiente referencia verbal:

—La primera parte del Consejo no tuvo, en realidad, importancia. Se limitó al despacho de varios expedientes, entre los que estaba la orden de construcción de cuarteles de la Guardia civil en Alicante, Sama, Turón, La Felguera, Mieres, La Rabaldana, Pravia, Reinosa y Carballín, y la situación del ferrocarril de Arnedillo-Calahorra, prácticamente abandonado por la empresa, que ha creado una situación difícil a la región y al elemento ferroviario.

Ya en la segunda parte del Consejo—agregó el ministro de Comunicaciones—aparte de algo que se refiere a las manifestaciones que ya les ha hecho a ustedes el Presidente del Consejo, se habló del problema de coordinación sanitaria y de la situación internacional, más que en el orden político, en el comercial, y de la provisión de altos cargos en Cataluña; pero, en realidad, el objeto principal de esta segunda parte del Consejo, que ocupó casi todo el tiempo dedicado a la deliberación, fue la política social del Gobierno, asunto que fue estudiado ampliamente y que se reflejará en proyectos que vendrán a estudio del Consejo, probablemente en el Consejo del jueves, antes del Consejo que se celebrará bajo la presidencia del jefe del Estado. En caso de que no fuera posible que cada uno de los ministros ultimase lo que a cada ministerio se refiere, habría Consejo el viernes; pero el propósito del Gobierno es que no haya más que dos Consejos en esta semana.

Nos les sorprenda a ustedes que sea tan breve la referencia del Consejo de hoy, porque este asunto de que últimamente les he hablado, es lógico que, en la primera reunión no se haya tratado a fondo.

Un periodista preguntó si no se había concretado nada sobre nombramientos de altos cargos en Cataluña.

—Si—contestó el señor Lucía—se ha concretado, pero ha quedado para consultar con todas las organizaciones del Gobierno.

—¿Se ha provisto ya la Comisión del trigo?—preguntó otro periodista.

—No, no hemos hablado para nada de trigo, pero, en realidad, el señor Usabiaga ha quedado en libertad para nombrarlo y puede hacerlo libremente cuando quiera. Lo mismo que con esto ocurre con los nombramientos de altos cargos en Cataluña, que tampoco han de venir al Consejo.

#### NOTA OFICIOSA

GUERRA: Proyecto de ley modificando el párrafo segundo de la base segunda de la ley de 15 de Septiembre de 1932 (adaptando a la ley de 5 de Julio de 1934, la situación y derechos del personal de Suboficiales y tropa del Cuerpo de Inválidos Militares).

Decreto autorizando a la Junta de arriendos de Tetuán para contratar el arriendo de los terrenos ocupados por el grupo de Regulares número 1.

Concesión de la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, a don Armando Monteiro, ministro de Relaciones Exteriores de Portugal.

GOBERNACION: Proponiendo el ascenso a general de brigada honorario de la Guardia civil, del coronel retirado, don Pedro Serrano de la Fuente.

Acordando la construcción de un cuartel para la Guardia civil, en Alicante.

Declarando urgentes las obras de construcción de cuarteles de la Guardia civil de Asturias.

Disponiendo la adquisición de 75 pistolas ametralladoras Shmeisser, de fabricación alemana, para la Guardia civil.

OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES: Autorizando para adquirir por concurso teletipográficos por valor de 445.000 pesetas.

Proyecto de decreto creando una Comisión técnica de sustitución de pasos a nivel.

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO: Orden a la Comisión Interministerial de comercio interior, para que proponga el contingente de huevos de Marruecos.

Cupo global de importación de café para 1935.

Autorizando un régimen de admisión temporal de tejidos finos de fibra de hilo a la Sociedad de Bordados de Mallorca.

Análoga autorización a don Alfredo Bonet Llompard.

Autorizando a la Unión Naval de Levante para la importación de un centímetro.

Idem a la Sociedad Española de

Construcción Naval la importación de tres termógrafos y aparatos de óptica.

Decreto poniendo en vigor el Reglamento del Consorcio Panadero de Madrid.

TRABAJO, JUSTICIA Y SANIDAD: Decreto prohibiendo la utilización para carga y descarga de

#### AMPLIACION DEL CONSEJO

### Los nombramientos de Gobernador general y Delegado de orden público, en Barcelona y Fiscal de la República

Se aprueba un decreto relativo a la implantación del carnet electoral.—El comandante Doval, a los Estados Unidos.—Se reducirá el número de penados en el Fuerte de San Cristóbal, en Pamplona

#### EL ABOGADO DEL SEÑOR STRAUSS PIDE UNA INDEMNIZACION

Madrid.—La primera parte del Consejo la consumió el Presidente con varios temas que planteó la estimación y juicio de sus compañeros. Aparte la preocupación del señor Chapaprieta por ciertas declaraciones atribuidas a un diputado, dió cuenta de una carta recibida hace días, y que firma el abogado del holandés Strauss.

En ella se protesta contra los calificativos que se han empleado al tratar de su cliente en relación con el asunto de la autorización para la implantación de un sistema de juego. El abogado de Strauss pide una determinada indemnización para resarcir a su representado de los gastos que hubo de hacer en España en el verano de 1934. En la carta se dice que quedan perdonados los conceptos injuriosos.

El Gobierno acordó desentenderse de esta cuestión y remitir la carta al juez especial nombrado para sustanciar este asunto.

#### EL PROBLEMA DE LA COORDINACION SANITARIA

También habló el señor Chapaprieta de la labor de la Comisión mixta, nombrada en un Consejo anterior, para entender en lo relativo a la Coordinación Sanitaria. Es este un asunto que compete por igual a los departamentos de Trabajo y Gobernación. Por eso, el señor Chapaprieta lo planteó con la exposición del deseo de que se le de rápida solución. En la Comisión ha de haber representantes de los Ayuntamientos y Diputaciones, y, por consiguiente, es preciso dictar unas normas para que la Comisión trabaje y lleve a una fórmula que dé solución al problema con el acierto que desea el Gobierno.

#### LOS CARGOS DE GOBERNADOR DE CATALUÑA Y DELEGADO DE ORDEN PUBLICO

Se habló extensamente de los nombramientos relativos a Catalu-

sacos de capacidad superior a 80 kilos de peso.

Idem sobre implantación de un carnet electoral.

Idem sobre unificación de escalas en el cuerpo de prisiones.

Idem sobre prescripción de las acciones que se siguen del contrato de trabajo.

Idem modificando un artículo del Reglamento de la Caja Nacional contra el paro.

Duodécima distribución de cantidades para obras con cargo a los fondos de la ley de 25 de Junio de 1935, sobre el paro obrero:

Badajoz, 75.000 pesetas.  
Jaén, 67.300.  
Las Palmas, 122.000.  
Murcia, 49.000.  
Total, 313.300 pesetas.

#### SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE FISCAL DE LA REPUBLICA

El señor Salmón habló al Gobierno de la necesidad de proceder rápidamente al nombramiento de Fiscal de la República, como consecuencia de la dimisión del señor Gallardo. Es necesario que el cargo se provea antes del día 18, en que comenzará la causa seguida contra el ex ministro señor Largo Caballero.

Hay tres o cuatro nombres que se barajan para dicho puesto. Desde luego, no se nombrará a ningún diputado ni tampoco a personas que pertenezcan a la carrera judicial. Se hará el nombramiento, probablemente, en favor de un abogado en ejercicio.

#### SE REDUCIRA EL NUMERO DE PENADOS DEL FUERTE DE SAN CRISTOBAL

También informó el señor Salmón de que, con motivo de denuncias recibidas sobre el Fuerte de San Cristóbal, en Pamplona, habilitado para Cárcel, había hecho el domingo, con carácter particular, una visita a aquel centro. De esta visita se deduce que, en efecto, el fuerte de San Cristóbal no reúne las condiciones necesarias, y se ha acordado reducir su población penal para limitarla a la capacidad verdadera del edificio.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 10

#### EL COMANDANTE DOVAL A LOS ESTADOS UNIDOS

A propuesta del ministro de la Gobernación, se acordó autorizar al comandante de la Guardia civil, señor Doval, para hacer un viaje de estudio a los Estados Unidos.

#### LAS SOCIEDADES OBRERAS QUE FUERON DISUELTAS POR LOS TRIBUNALES

El señor De Pablo Blanco informó de que algunas sociedades obreras que fueron disueltas en virtud de sentencias de los tribunales por aparecer complicadas en los sucesos de Octubre del año pasado, habían cambiado de nombre e introducido pequeñas modificaciones en sus reglamentos para legalizar su situación como si se tratase de entidades de nueva creación. Algunas han llegado a solicitar subvenciones para el paro obrero. Se acordó investigar minuciosamente la situación de dichas sociedades y cuando se compruebe que se trata de burlar las sentencias de los tribunales, se denegarán las concesiones de subsidio y la inclusión en el Registro social del ministerio de Trabajo.

#### LA SITUACION INTERNACIONAL

El ministro de Estado dió cuenta, como de costumbre, de la situación internacional. También facilitó al Gobierno algunos informes de la situación de las negociaciones comerciales en curso.

#### Dice el señor Chapaprieta

### Hoy se hará el nombramiento de Gobernador general de Cataluña

Madrid.—Cuando el jefe del Gobierno se retiraba del Congreso, después de la sesión de la tarde, manifestó que creía le llegaría el turno para contestar mañana a los discursos de totalidad sobre el proyecto de reforma del impuesto de derechos reales, pues solo faltaban ya por consumir cuatro turnos.

—Yo—dijo—vendré un poco tarde, porque he de asistir al banquete de la Unión Económica, donde pronunciaré otro discurso.

—¿Está acordado ya el nombramiento de gobernador general de Cataluña?

—Todavía no hay nada—contestó—. Es posible que el nombramiento quede hecho mañana.

Y terminó anunciando que el jueves se celebrará Consejo de Ministros, presidido por S. E. el Presidente de la República.

### “El Adelanto”

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

## SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

### El señor Pérez Madrigal explana una interpelación al Jefe del Gobierno, cuya labor y conducta censura

Acusa al Sr. Chapaprieta de favorecer los intereses de los Banqueros y capitalistas y de haber arrebatado el poder al Sr. Lerroux

Se proroga por un mes el estado de alarma en algunas provincias.—Comienza la discusión del proyecto referente al impuesto de Derechos reales

#### Antes de la sesión

EL SEÑOR PEREZ MADRIGAL PRETENDE HABLAR DESPUES DE APROBARSE EL ACTA

Madrid.—Al llegar esta tarde a la Cámara el señor Pérez Madrigal, conferenció con el presidente de las Cortes para solicitar hacer uso de la palabra inmediatamente después de aprobada el acta.

EL SEÑOR LERROUX Y LA POSICION DEL SEÑOR PEREZ MADRIGAL

Madrid.—El jefe del Partido Radical conversó con los periodistas,

quienes le dieron cuenta de la petición hecha por el diputado señor Pérez Madrigal. Se le preguntó al señor Lerroux si iba a intervenir, y contestó:

—No lo creo ni lo espero, porque otros doctores tiene la iglesia para ello.

LA POSICION DE LOS GRUPOS ANTE LA LABOR ECONOMICA QUE PREPARA EL GOBIERNO

Madrid.—Los periodistas conversaron con el presidente de la Comisión de presupuestos don Abilio Calderón, quien manifestó:

—Espero que la tarde sea inter-

resante desde el punto de vista económico, ya que a través del proyecto de derechos reales conocerá el país la posición de los distintos grupos ante la labor económica que prepara el Gobierno.

#### LOS PASILLOS SE DESPUEBLAN

Madrid.—Al comenzar a hablar el señor Pérez Madrigal en el salón de sesiones, los pasillos del Congreso quedaron totalmente desiertos porque se esperaba que las palabras que pronunciará el diputado radical tendrían gran interés.

#### EL SEÑOR MAURA Y SUS ENTREVISTAS DE ESTOS DIAS

Madrid.—Don Miguel Maura comenzó esta tarde con los periodistas durante algún tiempo y dió lo siguiente:

—En vista de que se ha levantado gran polvareda con motivo de las entrevistas que he celebrado estos días, que singularmente han alarmado al señor Chapaprieta, he de decir que no hay motivo para tal alarma.

He hablado con los señores Gil Robles y Jiménez Fernández de asuntos completamente ajenos a la marcha del Gobierno y tengo que declarar, haciendo honor a la verdad, que ni el uno ni el otro me han hablado de ninguna de las cosas que supone la información publicada en un diario de la mañana, que ha recogido inspiraciones del señor Chapaprieta. Un deber de cortesía para con el señor Jiménez Fernández, que me ha honrado con su visita, me obliga a declarar que son falsas todas las suposiciones contenidas en esa información.

He visto que el señor Chapaprieta en una conversación con los periodistas, añadió humorísticamente el señor Maura, ha preguntado a éstos si habíamos arreglado el país. El señor Chapaprieta se pasa de modesto. No hemos pensado en semejante cosa porque sin decirlo, todos tenemos el convencimiento de que era innecesario intentarlo, porque el señor Chapaprieta, después de su paso por el Poder, dejará España totalmente arreglada.

#### NOMBRAMIENTO DE COMISARIO DEL TRIGO

Madrid.—El ministro de Agricultura, señor Usabiaga, manifestó

## Un acto de propaganda benéfica



Organizado por la Asociación Auxiliar del Niño, de Madrid, tuvo lugar un acto público, con intervención de ilustres oradores, entre los que figuró don Angel Ossorio Gallardo, que aparece en la foto con los demás participantes en el acto

## La conmemoración del armisticio



Para conmemorar la fecha del armisticio, se han celebrado diversos actos por los miembros de las colonias de los países beligerantes. En el cementerio de Barcelona se colocaron numerosas coronas de flores en el monumento erigido a la memoria de los muertos por Francia, franceses y españoles, los últimos soldados voluntarios

#### LA UNIVERSIDAD CATALANA

El ministro de Instrucción Pública dió cuenta de algunos aspectos relacionados con la situación de la Universidad de Barcelona. El Gobierno designó recientemente al diputado radical, señor Martínez Moya, para que actuase como Comisario en aquel centro docente. Este funcionario se propone entrevistarse hoy con las autoridades de la Universidad catalana, y a la mayor brevedad, informará al Gobierno acerca de la situación.



EL SEÑOR CHAPAPRIETA EN SU DISCURSO DE REPLICA AL DIPUTADO SEÑOR PEREZ MADRIGAL, CALIFICA A ESTE DE VULGAR DIFAMADOR

Los comentarios políticos, sin ser favorables para el señor Pérez Madrigal, coinciden en la difícil situación en que ha quedado el jefe del Gobierno

El "Heraldo," afirma que las conversaciones Gil Robles-Maura, sólo han sido para que éste no explicara una interpelación sobre la política del primero en el ministerio de la Guerra

que había sido nombrado comisario del trigo el señor Larraz que, como es funcionario del Estado, no percibirá más sueldo que el que actualmente tiene.

La sesión

EL SEÑOR PEREZ MADRIGAL EXPLANA UNA INTERPELACION DE CENSURA AL JEFE DEL GOBIERNO

El SR. PEREZ MADRIGAL pide la palabra.

Pide que se le conceda explana una interpelación para referirse a unas declaraciones hechas por él en la prensa, en las que vertía determinadas censuras contra el jefe del Gobierno, señor Chapaprieta.

Ruego a se deje explicar la interpelación sobre dichas manifestaciones.

El SR. CHAPAPRIETA pronuncia breves frases en contestación al señor Pérez Madrigal, al que dice que no tiene inconveniente en que explique su interpelación.

El SR. PEREZ MADRIGAL empieza diciendo que no sabe si, después de lo que se propone manifestar, tendrá que dejar de pertenecer a la minoría y al partido Radical.

Censura al señor Chapaprieta, quien, a su juicio, ha destruido la obra de consolidación del bloque gubernamental, al propio tiempo que ha arrebatado el poder a don Alejandro Lerroux.

Se refiere a la vida política del señor Chapaprieta. Recuerda cómo en 1923 fué nombrado ministro de Hacienda de la Monarquía. Dice que algunas de sus medidas en aquel entonces sirvieron de punto de apoyo para la implantación de la dictadura "y este hombre, que se acomoda con cualquier régimen político, llega, también, a ministro de Hacienda de la actual situación, y luego a presidente del Consejo de Ministros de la República. Pero para que esto pueda ocurrir, a qué grado de penuria ha tenido que llegar el país".

(En el banco azul se hallan también los ministros de Estado, Gobernación, Instrucción y Obras Públicas. Don Alejandro Lerroux ocupa un escaño en la minoría radical).

El SR. PEREZ MADRIGAL sigue analizando la labor del señor Chapaprieta, censurando duramente la ley de Restricciones, que ha sumido en la miseria a muchos hogares modestos. Insiste en sus ataques a la ley de Restricciones, que divide a los funcionarios en castas.

(La Cámara se ha poblado rápidamente).

Añade, que el señor Chapaprieta era abogado asesor del Banco de Crédito Industrial. Al ser nombrado ministro de Hacienda, se encaminó a aquel cargo, pero, al renunciar, designó para que le sustituyera, a su pasante. "Pero es, señores diputados, que yo tengo entendido que cuando tal cosa ocurre, el pasante establece una comunidad con el jefe, mediante el cual éste sigue percibiendo prácticamente la 30.000 pesetas que cobraba antes. Esto es un subterfugio. Pero hay más: hay, que al poco tiempo, este pasante es nombrado subsecretario de la presidencia".

Combate el proyecto referente a las sociedades de cartera, que no pasan de ser unas entidades con fines exclusivamente especulativos, en las cuales encuentran "todo esto tiene un marcado matiz de "straperlismo".

Censura, también, el consorcio que se trata de establecer para el cobro del impuesto sobre alcoholes. Consorcio que se ofrece a los propios alcoholeros, con lo cual se establece el monopolio del fraude, en favor de un grupo de alcoholeros productores humildes.

Recuerda que el industrial don Benito Lerín se acercó a los homines de la dictadura proponiéndole aceptar, en cambio, ahora, lo ha aceptado el señor Chapaprieta, desde el Ministerio de Hacienda, del que le arrojó la dictadura.

Añade que, hace pocos días, ha sido obsequiado con un banquete, en un suntuoso hotel don Benito Lerín, banquete al que ha asistido el señor Chapaprieta. Afirma que a dicho señor le ha sido concedida la Cruz de Beneficencia.

Combate, asimismo, el aumento del impuesto sobre el consumo de fluido eléctrico. ¿Es esto moral? ¿Qué autoridad tiene el señor Chapaprieta para exigir sacrificios a los funcionarios modestos cuando de tal manera procede en beneficio de los intereses de determinadas sociedades?

Añade que el señor Chapaprieta ha desdeñado para su obra de hacienda filones de gran importancia, a los que no ha querido tocar para no perjudicar a sus amigos, en cambio, ha preferido disminuir, en unos casos, y anular, en otros, los ingresos de humildes funcionarios.

El señor Chapaprieta ha respetado el Monopolio de Petróleos, porque éste se halla ligado con los Bancos de los que es abogado asesor el señor Chapaprieta. Igual postura acomodaticia ha adoptado el señor Chapaprieta con unos fabricantes de lubricantes, porque éstos disponían de prensa diaria, y esta postura acomodaticia tiene como consecuencia un quebranto de 20 millones de pesetas para el Estado.

Se refiere al sistema que se sigue de los transportes de los productos de la Campa por el interior de la Península. Tal como se verifica ese transporte, constituye un asalto a las Cajas del Estado. Este fraude se tolera porque el señor Chapaprieta, celoso recaudador, de contribuciones, cree preferible gravar los intereses del modesto agricultor que cultiva dos hectáreas de terreno.

Habla del grupo bancario que facilitó los noventa millones de pesetas al 6 por 100 anual, al Monopolio de Petróleos. Los noventa millones los obtuvo el Consorcio Bancario del Banco de España. Examina el proceso seguido por este empréstito, al final del cual quien paga, en definitiva, los intereses del 6 por 100 es el Estado.

"Ante mi país—añade el señor Pérez Madrigal—he declarado que la política que sigue el señor Chapaprieta desde el ministerio de Hacienda es el correspondiente a una confabulación de los más sucios negocios. Yo he dicho la verdad completa. Estoy muy satisfecho, aunque no quieran creerlo mis amigos, de llamarme diputado radical, porque el Partido Radical es un partido de hombres honorables.

EL JEFE DEL GOBIERNO CONTESTA AL SEÑOR PEREZ MADRIGAL Y REBATE SUS AFIRMACIONES

El SR. CHAPAPRIETA contesta al señor Pérez Madrigal: Dice que no le preocupa que se diga que es un absentista de guardarrropa, eso es indiscutible: lo que sí le preocupa es todo lo demás que le ha dicho el señor Pérez Madrigal. Niega que sea abogado en la actualidad de ninguna entidad bancaria; por lo tanto, no ha tenido interés en favorecer deliberadamente las operaciones de ningún Banco y si algunos de ellos han defraudado al Estado, nada hay en ello que le toque ni de cerca ni de lejos.

Se refiere a las acusaciones que ha formulado el señor Pérez Madrigal en el asunto de los alcoholes. Lo que ha ocurrido, sencillamente, es que había que proteger a las industrias y se dictaron las disposiciones pertinentes. No sabe si acudió a no al concurso el señor Lerín y saca en consecuencia que yo protegí los deseos de este señor por el hecho de haber asistido a un banquete, con el que le obsequiaran unos amigos. Esto es lo absurdo. Tampoco tengo nada que ver con la concesión de una Cruz de Beneficencia al señor Lerín.

Rebate los argumentos empleados por el señor Pérez Madrigal en lo que se refiere al Monopolio de Petróleos y da lectura a algunas declaraciones de dicho diputado aparecidas en la prensa. La lectura es acogida con fuertes rumores.

Señores diputados—termina diciendo el jefe del Gobierno—después de lo que acabo de decir y de lo que acabo de leer, solo tengo que manifestar que el señor Pérez Madriga es un vulgar difamador. (Grandes rumores).

EL GOBIERNO, POR BOCA DEL MINISTRO DE ESTADO, SE SOLIDARIZA CON SU PRESIDENTE

EL MINISTRO DE ESTADO interviene brevemente. Dice que el Gobierno, aunque el señor Chapaprieta no necesita que se le otorgue patente de honorabilidad, está solidarizado con su presidente.

Intervienen brevemente varios señores diputados y finalmente se vota nominalmente la propuesta de la prórroga del estado de alarma, que es aprobada por 123 votos contra 19.

SE ACUERDA CELEBRAR SESION NOCTURNA

El PRESIDENTE anuncia que se va a votar, también nominalmente, si se celebra hoy sesión nocturna para discutir el proyecto de Ley que restringe la producción de materias sacarinas y la fabricación de azúcar.

La proposición es aprobada por 129 votos contra uno.

El PRESIDENTE dice que, conforme al reglamento, la sesión de esta tarde se levantará a las ocho y media y la nocturna durará desde las diez y media hasta la una menos cuarto, sin que se pueda prorrogar.

EL IMPUESTO DEL SEÑOR CHAPAPRIETA SOBRE DERECHOS REALES

Se pone a debate el proyecto referente al impuesto de derechos reales.

El SR. MORENO HERRERA protesta contra la celebración de sesiones nocturnas a las que suelen asistir pocos diputados.

El PRESIDENTE contesta que el acuerdo ha sido adoptado a propuesta de un crecido número de diputados. Si luego resulta que no vienen a la sesión, su señoría podrá formular la propuesta que estime oportuna.

El SR. IZQUIERDO JIMENEZ consume un turno de totalidad sobre el proyecto relativo a derechos reales.

(Ocupa la presidencia el señor Martínez y García Argüelles. Toma asiento en el banco azul el jefe del Gobierno.)

El SR. IZQUIERDO JIMENEZ combate el proyecto, que a su juicio incurre en enormes injusticias. Añade, que el señor Chapaprieta ha producido con sus proyectos tal alarma, que muchos españoles se preguntan si no sería preferible insertar un artículo en la Constitución en el cual se dijera que la propiedad es un robo.

UN VIOLENTO INCIDENTE EN LOS PASILLOS DE LA CAMARA

En un grupo de diputados se comentan apasionadamente las acusaciones lanzadas por el diputado señor Pérez Madrigal

Los ánimos se excitan y llegan a las manos los señores Gordón Ordás y Ruiz Alonso, cayendo éste al suelo de una hofetada que le dió el primero

El SR. BARCIA combate la prórroga propuesta. Estima perjudicial la persistencia del estado de alarma y censura que se insista en la adopción de prácticas viciosas.

Intervienen brevemente varios señores diputados y finalmente se vota nominalmente la propuesta de la prórroga del estado de alarma, que es aprobada por 123 votos contra 19.

SE ACUERDA CELEBRAR SESION NOCTURNA

El PRESIDENTE anuncia que se va a votar, también nominalmente, si se celebra hoy sesión nocturna para discutir el proyecto de Ley que restringe la producción de materias sacarinas y la fabricación de azúcar.

La proposición es aprobada por 129 votos contra uno.

El PRESIDENTE dice que, conforme al reglamento, la sesión de esta tarde se levantará a las ocho y media y la nocturna durará desde las diez y media hasta la una menos cuarto, sin que se pueda prorrogar.

EL IMPUESTO DEL SEÑOR CHAPAPRIETA SOBRE DERECHOS REALES

Se pone a debate el proyecto referente al impuesto de derechos reales.

El SR. MORENO HERRERA protesta contra la celebración de sesiones nocturnas a las que suelen asistir pocos diputados.

El PRESIDENTE contesta que el acuerdo ha sido adoptado a propuesta de un crecido número de diputados. Si luego resulta que no vienen a la sesión, su señoría podrá formular la propuesta que estime oportuna.

El SR. IZQUIERDO JIMENEZ consume un turno de totalidad sobre el proyecto relativo a derechos reales.

(Ocupa la presidencia el señor Martínez y García Argüelles. Toma asiento en el banco azul el jefe del Gobierno.)

El SR. IZQUIERDO JIMENEZ combate el proyecto, que a su juicio incurre en enormes injusticias. Añade, que el señor Chapaprieta ha producido con sus proyectos tal alarma, que muchos españoles se preguntan si no sería preferible insertar un artículo en la Constitución en el cual se dijera que la propiedad es un robo.

UN VIOLENTO INCIDENTE EN LOS PASILLOS DE LA CAMARA

En un grupo de diputados se comentan apasionadamente las acusaciones lanzadas por el diputado señor Pérez Madrigal

Los ánimos se excitan y llegan a las manos los señores Gordón Ordás y Ruiz Alonso, cayendo éste al suelo de una hofetada que le dió el primero

(De la Cámara se hallan ausentes muchos diputados.)

Censura que se recarguen las transmisiones de un modo que considera inicuo. Añade, que a su juicio lo que procede es fomentar la creación de patrimonios exentos de todo tributo. De no hacerse esto, sólo se conseguirá destruir el espíritu de ahorro, que es lo que a todo trance se debiera enaltecer.

Censura que se aumenten los tipos de tributación de las transmisiones modestas. En cambio, apenas si se aumenta la cuantía de tributación correspondiente a las transmisiones superiores a 500.000 pesetas.

El SR. AMADO, de Renovación Española, también formula objeciones al dictamen. Dice que se gravan los derechos sobre las transmisiones a los colaterales del segundo grado y no los del tercero, con lo cual resultan, prácticamente, rebajados los impuestos sobre éstos con relación a los anteriores.

Se ocupa de los fondos de reserva de las sociedades mercantiles, extendiéndose en consideraciones sobre dicho aspecto. Califica de monstruoso el hecho de que porque el ministro de Hacienda quiera incrementar los recursos del Estado, caiga sobre los fondos de reserva de las sociedades comerciales, gravándolas en un 20 por 100. (Murmullos de aprobación).

Analiza minuciosamente las diversas tribuciones que establece el proyecto para herencias de distintos tipos, haciendo una documentada crítica del dictamen.

Le parece mal que en el nuevo proyecto se haga desaparecer la rebaja del 3 por 100 con que se beneficiaban antes a aquellos que anticipaban el pago de sus derechos. Según datos estadísticos de 1930, el Estado dejaba de percibir a causa de esta rebaja 185.000 pesetas. ¿Vale la pena que dicha suma anule la mencionada ventaja del contribuyente?

El SR. ALBA, que nuevamente ocupa la Presidencia, advierte que ha de levantarse la sesión a las ocho y media. Su señoría puede continuar en el uso de la palabra cuando se reanude este debate.

Seguidamente se levanta la sesión a las ocho y media.

El señor Amado es aplaudido por los diputados monárquicos y por algunos cedistas.

Después de la sesión

DICE EL SEÑOR ALBA

Madrid.—Terminada la sesión de tarde, el señor Alba dijo a los periodistas:

—La proposición de no ley del señor Fábregas, que iba a haber sido hoy, ha quedado aplazada para mañana, y probablemente se discutirá al final de la sesión.

A primera hora se dará cuenta oficial del fallecimiento de don Luis Bello, lo que no pudo hacerse esta tarde porque el señor Pérez Madrigal suscitó su debate al empezar la sesión.

Después, irá la interpelación del señor Gordón Ordás, que ha sido aceptada por el Gobierno y en seguida entraremos en la discusión del dictamen de derechos reales.

Por la noche, como se ha acordado, continuará la discusión del dictamen sobre las importaciones de trigo.

Las tragedias del mar

Nafragio de un vapor turco y muerte de sesenta y seis personas

SE HUNDE EL VAPOR "INEBOLU". OCHENTA AHOGADOS

Estambul.—Han perecido ahogadas 80 personas que se encontraban a bordo del vapor turco "Inebolu", de 1.080 toneladas, que se hundió al entrar en el puerto de Esmirna, en la noche del lunes.

El "Inebolu" trasportaba 220 pasajeros.

Varios barcos han estado toda la noche buscando a las víctimas a la luz de reflectores.

DETALLES DE LA PERDIDA DEL VAPOR TURCO "INEBOLU"

Estambul.—Se van conociendo nuevos detalles de la catástrofe del vapor turco "Inebolu", en el golfo de Esmirna.

Reina un violento temporal del Nordeste, que arrancó uno de los depósitos de carbón.

El agua penetró a gran violencia, y el barco perdió el equilibrio y se fué a pique un cuarto de hora después.

La rapidez del hundimiento, el estado del mar y el temporal reinante, hicieron muy difíciles los socorros. Reinaba, además, una

noche oscurísima y el pánico fué enorme.

El barco inglés "Polo" y el vapor turco "Istikeal", consiguieron salvar 111 personas. Varias canoas automovilistas salvaron otras 14. En total, pues, 125.

El número de ahogados es de 66. Hasta ahora han sido recogidos tres cadáveres.

Casi todos los salvados, después de trasportados a Esmirna, ingresaron en los hospitales por estar heridos.

La noticia de lo ocurrido ha producido profundo pesar en Esmirna. Todas las fiestas y reuniones han sido suspendidas.

Las conversaciones Gil Robles-Maura

EL "HERALDO" ASEGURA QUE SE TRATO DE EVITAR UNA INTERPELACION DEL SR MAURA SOBRE LA ACTUACION DEL JEFE DE LA CEDA

Madrid.—"Heraldo de Madrid", dice:

"Uno de los sucesos que más han apasionado a los medios políticos e intrigado a los informativos, es el motivo por las insistentes "negociaciones" del señor Gil Robles cerca de don Miguel Maura.

El jefe de la Ceda se ha olvidado de sus anatemas contra el ex ministro de la Gobernación, de que el Partido Republicano Conservador suscribió una de las famosas notas del 5 de Octubre, y a la hora de pedir no tiene inconveniente de solicitar de don Miguel Maura un señalado favor.

Con el señuelo de recabar la asistencia de éste para la formación de un bloque electoral centro-derecha, el señor Gil Robles ha solicitado de don Miguel Maura que éste no llegue a explicar en el Parlamento una interpelación sobre la política que el jefe de la Ceda viene desarrollando en el ministerio de la Guerra.

Este ha sido, sencillamente, el móvil de estas negociaciones que tanto han dado que hablar.

No ocurrirán acontecimientos políticos hasta que se apruebe la Ley Electoral

La minoría de la Ceda—según su secretario—no tenía conocimiento previo de lo que iba a decir Pérez Madrigal

DICE DON CIRILO DEL RIO

Madrid.—Preguntado don Cirilo del Río acerca del alcance político de esas conversaciones con el señor Maura, dijo que no tenía ninguna importancia.

Mi conversación con el señor Maura—añadió—no tiene trascendencia alguna, no ha sido otra cosa que una más de las muchas charlas que, como buenos amigos, tenemos siempre que nos encontramos.

—Entonces ¿no hay acontecimientos políticos?

—No creo que los haya, por lo menos, hasta que se apruebe la ley electoral.

—Pues se dice que las leyes económicas del señor Chapaprieta van a encontrar seria resistencia en algunos elementos de la Cámara.

—Esto, claro, depende de la mayoría; pero yo creo que se aprobarán los presupuestos y las demás leyes económicas y que, como digo, no habrá nada de particular hasta que quede aprobada la ley electoral.

UNA AFIRMACION DESMENTIDA

Madrid.—Como se había dicho que el señor Pérez Madrigal había pronunciado su discurso teniendo conocimiento de lo que iba a decir la minoría Popular Agraria, el secretario de ésta, señor Carrascal, se acercó a un grupo de periodistas para decir que era absolutamente falso lo que se afirmaba.

—No hemos sabido—dijo—hasta que ha llegado aquí que se iba a producir este debate. Por otra parte...

(Continúa nuestra información telefónica en la página siguiente).



LA SESION DE ANOCHE EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Anoche, en Zaragoza, unos desconocidos dispararon catorce tiros contra un oficial de Prisiones, que resultó gravísimamente herido

El ministro de la Gobernación envía una circular a los Gobernadores civiles para que prohiban, en los mítins, excesos de lenguaje y ataques a organismos y personas

te, al levantarse el señor Martínez de Velasco, nosotros nos hemos considerado solidarizados con sus palabras y con el Gobierno en pleno, y de otra manera no podemos hacerlo, toda vez que en él tenemos tres representantes.

Si no hemos intervenido, ha sido sencillamente porque en nombre de las minorías que constituyen el bloque, ha defendido al ministro de Hacienda y Presidente del Consejo, el ministro de Estado.

Dicen los señores Villalonga y Ventosa.

Los señores Ventosa y Villalonga dialogaban esta tarde en los pasillos comentando el debate.

El señor Villalonga decía que todo el discurso del señor Pérez Madrigal era fácilmente rebatible, pues no tenía ninguna consistencia y que únicamente se la había dado la actitud de la mayoría, que no supo administrar el señor Chapaprieta, aun habiéndose presentado una ocasión tan favorable como la brindada por el señor Pérez Madrigal.

El señor Ventosa, por su parte, decía que en realidad la cosa no tenía importancia, sino observada desde el punto de vista que representaba el espíritu que había en la mayoría con respecto al Gobierno, sobre todo en el sector radical. Lo interesante de todo esto sería saber la fecha del informe a que el señor Pérez Madrigal se ha referido. Si éste es muy reciente, en realidad, el señor Chapaprieta, no ha tenido tiempo de tomar ninguna determinación ni dictar ninguna providencia en realidad con el mismo.

De las dificultades de presidir un Gobierno sin tener detrás un partido.

Después la conversación derivó hacia las dificultades que supone el presidir un Gobierno sin tener detrás un partido que en momentos como el de hoy respalde la postura adoptada por el señor Chapaprieta.

En esto coincidían algunos diputados que escuchaban a los dos citados, considerando que para presidir un Gobierno sin tener un partido político con representación parlamentaria suficiente, hay que estar dotado de unas facultades parlamentarias extraordinarias y de grandes recursos con que hacer frente a situaciones difíciles como la de hoy.

LAS SANCIONES CONTRA ITALIA

El Gobierno italiano protesta contra la injusticia de los procedimientos empleados en detrimento suyo

Y subraya, en una nota, que no ha querido hasta ahora separarse de la Sociedad de Naciones, con objeto de evitar que el conflicto dé lugar a más graves complicaciones

Roma.—En vísperas de la aplicación de las sanciones económicas, el gobierno italiano ha hecho entrega ayer a los gobiernos representados en el gran comité de coordinación, y ha puesto en conocimiento de los demás Gobiernos, una nota, en la que expone:

Primeramente. El gobierno italiano, por su nota de 7 de Octubre y las declaraciones de su representante en la Sociedad de Naciones, rechazó la acusación de haber violado el artículo 12 del pacto y renueva hoy la protesta contra la "injusticia de los procedimientos empleados en detrimento suyo". El gobierno italiano opone que sus argumentos no fueron suficientemente tenidos en cuenta y que el pacto no ha sido aplicado en sus disposiciones que correspondan a la situación denunciada.

Segundo. La situación, tal como se presenta, después de la última reunión del Consejo, aporta "a las protestas italianas la confirmación de un hecho tan significativo como carácter de presunciones sobre las que se adoptaron las decisiones para con Italia".

La nota italiana registra el hecho de que las autoridades civiles y religiosas abisinas se colocan bajo la protección de Italia; que ha libertado 16.000 esclavos, "libertad que hubieran esperado vanamente de Addis Abeba, a pesar de los compromisos contraídos al ingresar en la Sociedad de Naciones.

La nota afirma que las poblaciones no ven en Italia al agresor,

ni la potencia tutelar admitida por el artículo 22 del pacto. La Sociedad de Naciones debe tener en cuenta que estas poblaciones quedarían sometidas a represalias y venganzas, si la tutela italiana cesara.

Tercero. La nota discute el buen fundamento de las medidas de presión concertadas, "adaptadas en el curso de las reuniones de la comisión de coordinación, que no es, en modo alguno, órgano de la Sociedad de Naciones, y que se ha desarrollado aparte de Italia.

La nota estima que cada Gobierno es, individualmente, responsable del alcance de las medidas adoptadas.

Cuarto. El embargo sobre las armas contra Italia y el levantamiento del embargo para Abisinia, constituye un concurso y una agravación de la situación que Italia renunció, y que la lleva a proveer por sus propios medios a la seguridad de sus colonias. El levantamiento del embargo está en contradicción con las proposiciones del Comité de la Sociedad de Naciones, que ha reconocido que Abisinia debía ser sometida a un control internacional riguroso, susceptible de poner fin a su peligroso desorden.

La nota italiana reprocha después al Comité de Coordinación no haber tenido en cuenta que sanciones semejantes a las actuales no han sido aplicadas jamás en conflictos precedentes y más graves. También le reprocha el hecho de haber propuesto la rápida

aplicación de estas sanciones y haber obrado con negligencia para la aplicación progresiva en el terreno económico.

El Gobierno italiano llama la atención acerca de esta medida y de las graves consecuencias de la misma. No solo sobre la gran nación, a la que corresponde una importante parte de la obra de reconstrucción, que es la misión fundamental de la Sociedad de Naciones, sino también sobre la economía mundial.

Subraya después que Italia se verá obligada a adoptar medidas

económicas y financieras susceptibles de producir una desviación en los cambios actuales, y dice que "la prohibición de las exportaciones italianas es, más que una medida económica, un acto de hostilidad que justifica plenamente las inevitables "contramedidas".

Finalmente, la nota subraya que Italia, que "está orgullosa por el sacrificio y la sangre vertida por sus hijos, como miembro fundador de la Sociedad de Naciones", no ha querido hasta ahora separarse de la Sociedad, con objeto de evi-

tar que el conflicto dé lugar a más graves complicaciones.

Llama después la atención de los Gobiernos sobre el hecho de que Italia ha adoptado todas las medidas para evitar que de esta situación pueda surgir un peligro posterior y sobre la responsabilidad derivada de la aplicación de las sanciones.

La nota termina diciendo que "el Gobierno italiano tendría sumo gusto en conocer la forma en que los Gobiernos piensan obrar ante las medidas adoptadas contra Italia".

La sesión de anoche de la Cámara

UNA SESION MOVIDA, DEDICADA A LOS AZUCARES CON LOS QUE ESTUVO PEOR

Madrid.— A las diez y media abre la sesión el SR. ALBA.

Las tribunas se hallan escasamente concurridas, y en los escaños hay muy pocos diputados.

El Banco Azul aparece desierto.

El SR. MORENO HERRERA protesta por que en la sala haya tan escaso número de diputados, habida cuenta de la importancia del debate que se va a reanudar sobre el proyecto que restringe la producción de materias sacarinas y la fabricación del azúcar.

El SR. FABREGAS, de Unión Republicana, estima que no se puede celebrar sesión porque no hay en el Banco Azul representantes del Gobierno.

El PRESIDENTE: Tanto combatir al Gobierno y ahora se le echa de menos. (Risas).

El SR. RUIZ ALONSO, de la Ceda, al defender una enmienda, lamenta la ausencia de diputados, de ministros y de miembros de la Comisión, de la que solo se halla en la Cámara un representante.

El SR. MORENO HERRERA pide que se lea el artículo 78 del Reglamento. Se da lectura a dicho artículo y como en él se dice que los ministros podrán usar de la palabra cuando la pidan... (Se producen grandes risas).

El SR. MORENO HERRERA: No comprendo a qué vienen las risas de sus señorías, pues si el artículo dice que los ministros podrán hablar cuando pidan la palabra, es porque supone que estarán en el Banco Azul. Pero lo cierto es que en este momento no hay ninguno.

El PRESIDENTE: Su señoría tiene razón; pero siempre se ha concedido un margen a los ministros para que lleguen al Parlamento. Yo prometo a su señoría que si dentro de unos minutos no hay ningún representante del Gobierno en el Banco Azul, lamentándolo mucho, me verá obligado a levantar la sesión.

El SR. MORENO HERRERA: Muchas gracias, señor Presidente. El SR. ALBINANA defiende una enmienda al artículo segundo. Yo necesito—dice—para hablar que haya algún ministro en el Banco Azul. (Nuevas risas).

(En este momento entra en el salón el ministro de Agricultura cuya presencia es acogida con risas y aplausos).

El SR. ALBINANA añade: Permítame que desenvaine la pistola de don Rodrigo y arremeta con ella. (Risas).

Se queja de que la provincia de Burgos solo tenga un cultivo exclusivamente cerealista. ¿Qué ha hecho Burgos para que no se le permita cultivar remolacha? (Risas).

El SR. ARIZCUN rechaza las palabras del señor Albinana en nombre de la comisión.

Recifica el señor Albinana. Se procede a votar la enmienda del señor Albinana que es rechazada por 87 votos contra 15 y una abstención.

(Ocupa la presidencia el señor Jiménez Fernández).

Toma asiento en el banco azul el ministro de Instrucción Pública.

El SR. MORENO HERRERA, independientemente, defiende una enmienda cuyo primer firmante es el señor García Atance.

El SR. COMIN, tradicionalista, y otros señores diputados de la derecha, discuten acaloradamente con el señor Moreno Herrera. El señor presidente usa del altavoz para acallar la disputa de los señores diputados remolcheros y de aquellos que representan comarcas en las que existen fábricas de azúcar. La sesión transcurre en medio de un continuado escándalo y de frecuentes risas e interrupciones.

El SR. MORENO HERRERA una vez restablecida la calma, dice que esta ley está inspirada en un criterio localista. No enfoca el problema en su aspecto general.

El SR. MARTINEZ JUAREZ habla para alusiones.

El SR. AZPEITIA, de la comisión, dice que ésta tiene que manifestar que se opondrá a toda enmienda que modifique el espíritu del dictamen que tiende a evitar el aumento de las fábricas de azúcar y de la consiguiente superproducción.

El SR. MORENO HERRERAS rectifica. Dice al señor Martínez Juárez que él no ha hablado de pactos inconfesables.

El SR. COMIN, tradicionalista, interrumpe: ¿Cómo va a haber pactos inconfesables tratándose de un sacerdote como el señor Martínez Juárez?

El SR. MORENO HERRERA pide votación nominal.

El PRESIDENTE contesta que la votación nominal se podrá verificar cuando haya quince diputados que la soliciten. Mientras no ocurra esto, la votación habrá de ser ordinaria. Pide que se pongan en pie los diputados que estén en contra de la enmienda del señor Moreno Herrera. Manifiestamente el número de diputados disconformes que se pone en pie es superior al de los que permanecen sentados. El señor Moreno Herrera protesta.

El SR. BARCIA dice que en casos de duda como el presente, debe verificarse votación nominal.

El PRESIDENTE accede a que la votación sea nominal.

Varios diputados de la Ceda y tradicionalistas protestan contra esta decisión de la presidencia.

El PRESIDENTE, dice con gran energía: Señores diputados: Mientras exista el reglamento, yo tengo que atenerme a él. Contra el reglamento pueden opinar los señores diputados lo que tengan por conveniente y pedir las modificaciones que estimen oportunas. Mientras tanto, yo he de ceñirme a él. Por lo tanto, la votación será nominal y sus señorías, si no están conformes, pueden presentar un voto de censura contra la presidencia.

La enmienda del señor Moreno Herrera es rechazada por 105 votos contra ocho.

Sigue el debate, interviniendo varios diputados. Hay interrupciones, risas, jaleos, discursos y rectificaciones.

Habla el ministro de Agricultura. Se retiran varias enmiendas.

El SR. MORENO HERRERA defiende otra enmienda al artículo segundo.

Dice que le congratula que el ministro de Agricultura se haya solidarizado con la actitud del señor Martínez de Velasco.

El PRESIDENTE llama la atención del señor Moreno Herrera para que se dirija a la Cámara.

El SR. MORENO HERRERA: ¿No tengo derecho a dirigirme al Gobierno?

El PRESIDENTE: Su señoría tiene derecho a dirigirse al Gobierno. A lo que no tiene derecho es a dirigirse en la forma que lo está haciendo a ningún ministro determinado.

El SR. MORENO HERRERA sigue hablando en defensa de los cultivadores de remolacha de Cádiz y Sevilla.

Se levanta la sesión a la una menos cuarto, quedando en el uso de la palabra el señor Moreno Herrera.

AL CERRAR

De madrugada, en Gobernación

UNA CIRCULAR A LOS GOBERNADORES CONTRA LOS EXCESOS DE LENGUAJE EN LOS MITINS

Madrid.—El ministro de la Gobernación manifestó de madrugada que había tranquilidad en toda España.

Rogó a los periodistas dieran publicidad a un acuerdo del Consejo de hoy relativo a la orden circular enviada a los gobernadores para que prohiban terminantemente los excesos de lenguaje y los ataques a corporaciones, organismos, partidos políticos y personas de cualquier matiz que sean.

En consecuencia, los delegados de la autoridad procederán, en lo sucesivo, a suspender aquellos actos en el momento de producirse extralimitaciones por parte de los oradores y si estos no poseen la investidura parlamentaria a detenerlos.

Considera el ministro que en los últimos momentos se ha llegado a extralimitaciones intolerables en los ataques que se dirigen en actos de propaganda política de todos los matices.

Al terminar la sesión nocturna...

LOS GUARDIAS TIENEN QUE DECIR A LOS DIPUTADOS, EN LA CALLE, QUE SE CALLEN

Madrid.—Al terminar la sesión, en los pasillos del Congreso se discutió vivamente lo ocurrido en ella.

El señor Moreno Herrera discutió con varios diputados de su minoría y de la Popular Agraria, sobre la actitud que había mantenido en el salón de sesiones, en relación con el dictamen relativo a los azúcares.

Los citados parlamentarios continuaron discutiendo en alta voz hasta llegar a la calle, donde uno de los guardias de servicio les invitó a que cesaran en su violenta discusión.

Los diputados hicieron valer su condición de tales y se disolvieron sin incidentes.

SEMILLAS "LOS CUBANOS".—Alfalfa nueva, cosecha Zaragoza o Catalana, 3 pesetas kilo. Guisantes muy tempranos, 3 pesetas kilo.

En Zaragoza, unos pistoleros dispararon catorce tiros contra un oficial de Prisiones

EL HERIDO QUEDA EN GRAVÍSIMO ESTADO Y LOS MEDICOS SE DISPUSIERON A PRACTICARLE UNA OPERACION

Zaragoza.— Momentos después de las nueve y media de la noche descendía a pie, por la Avenida de América, procedente de la cárcel, donde acaba de prestar servicio, el oficial de prisiones don Rafael San José.

Desde una de las bocacalles hicieron a su paso numerosos disparos con pistolas ametralladoras y al caer al suelo el señor San José, gravísimamente herido, sus agresores que, al parecer, eran cuatro, se dieron rápidamente a la fuga.

El chófer de un autobús de servicio público de la línea de Torreón que presenció la agresión, recogió al herido y a toda la velocidad de su vehículo le trasladó al hospital provincial, donde ingresó en gravísimo estado.

Parece que los disparos que sobre él hicieron fueron unos cuatro.

El gobernador civil, que ha intervenido en cuantas actuaciones se realizan en relación con este suceso, ha anunciado a los periodistas que a las once y media facilitará una versión oficial del mismo.

EL HERIDO EN EL HOSPITAL

Zaragoza.— En el hospital, el señor San José fue asistido por el personal de guardia, y el cirujano del establecimiento don Luis Pérez Serrano.

El señor Serrano dijo que el herido tenía cuatro balazos en la pierna, muslo y región inguinal derechos.

Se supone que uno de los balazos interesa la arteria ilíaca exterior, ocasionando gran hemorragia.

Los facultativos esperan a que el señor San José reaccione para poder proceder a una operación.

La Policía está dedicada a la busca de los autores de la agresión.

LA VERSION DEL SUCESO

Madrid.—A media noche, el gobernador facilitó a los periodistas la siguiente nota:

"Sobre las nueve y media de la noche y en ocasión que regresaba a su domicilio el guardia de prisiones don Rafael San José Ibrán, que presta sus servicios en la prisión provincial de esta ciudad, al atravesar la Avenida de América, ha sido objeto de una agresión por tres individuos que se hallaban apostados en aquellas inmediaciones.

El señor San José ha resultado con varias heridas, al parecer, graves.

Tan pronto como tuve noticia de este suceso me personé en el Hospital provincial para interesarme por el estado del herido.

No se puede saber si el suceso obedece a móviles de carácter social o si, por el contrario, lo ha motivado alguna venganza personal.

He puesto en juego todos cuantos elementos poseo para determinar los móviles de este suceso, practicándose activísimas gestiones por la policía y restantes agentes de la autoridad y me encuentro sobre una pista que aguardo de buen resultado."

El señor Dueto y Font, cuando nos comunicó este suceso, por lo con frases de condenación, por lo que supone valerse de la impunidad para atacar a un funcionario como el herido.

SE ALQUILAN dos habitaciones propias para oficinas o consulta médica, en Arco, 2. Darán razón en la misma casa.

AMA DE CRIA. se ofrece para criar en su casa. Informarán (Propiedad), calle Lepanto, número 5.

PERDIDA.—Por la calle José Giral y hasta la Casa de Socorro se ha extraviado un estuche con se ha extraviado que los dueños, la persona que los devuelva en la Administración de este periódico, se le gratificará.

LICEO: HOY, día 13: A las siete y a las diez y tres cuartos. UN DRAMA TURBULENTO EN LAS ENTRAÑAS DEL MAR. con EDMUND LOWE, JACK HOLT y FLORENCE RICE. ENEMIGOS INTIMOS. Amigos íntimos + una mujer = enemigos íntimos. ¡Sensacionales escenas de mar!

BRETON: HOY, día 13: A las siete y a las diez y tres cuartos. ¡ATENCIÓN! Como el público habrá podido advertir la película, En España 01, interpretada por los artistas RAUL ROULIEN: CONCHITA MONTENEGRO: ANTONIO MORENO que lleva por título ASEGURE A SU MUJER. fué retirada del programa del domingo del COLISEUM por no ser apta para señoras, cosa que esta Empresa no quiere dar a sabiendas y sin advertirlo previamente, siendo a pesar de ello una gran producción.

EL VIERNES GRAN MOZA en el Coliseum, la novela más sensacional. EL CONDE DE MONTECRISTO de Alejandro Dumas. El domingo en el Coliseum ANGELINA. El honor de un Brigadier. En el Liceo Una noche de amor.



# Asamblea de la Confederación General de Maestros

## Acuerdos y conclusiones

1. Declarar, como cuestión previa, lo siguiente:  
Que la Asamblea condena que los pueblos se empujen en la destrucción y de horribles matanzas de hombres.  
Que considera que la Sociedad de las Naciones debe ser la encargada de resolver pacíficamente, en tribunal arbitral, los problemas y conflictos internacionales.  
Que la Confederación Nacional de Maestros y cuantos la integran no han de escatimar sacrificios de ninguna índole para seguir librando en pro de los ideales pacifistas y de solidaridad humana.  
2. Aprobar las memorias reglamentarias de la Confederación y Socorros, con un voto de gracias para el secretario y tesorero, respectivamente.  
3. Elegir para los cargos de presidente, vicepresidente y secretario, a don Fermín Palau Casellari, don Aurelio Ruiz Alcazar, de Albacete, y don José Alfaro Arpa, de Guadalajara.  
4. Hacer una declaración a la base segunda del Estatuto de la Sección de Anticipos reintegrables e interpretar el límite de la edad para ser admitidos en Socorros hasta no haber cumplido los sesenta y seis años.  
5. Que se cumpla en el Magisterio la escala única decretada para los funcionarios públicos del Estado, ya que los maestros nacionales lo son por imperativo jurídico del artículo 48 de la Constitución de la República española.  
6. Que se resuelva urgentemente, y con carácter definitivo, el problema de los maestros del grado profesional y de los que solo perciben tres mil pesetas de sueldo, a pesar de sus años de servicio.  
7. Que se lleve a cabo la campaña propuesta por varias Delegaciones y se cree una Comisión de Propaganda y Prensa para que actúe durante el año 1936 y lo que resta de éste. Dicha Comisión quedará integrada por don Constantino Martínez Page, de Bilbao; don Tomás Arjona, de Albacete; don José Fernández Esteban, de Santander, y don Pedro Llorea, de Logroño.  
8. Que se mantenga firme el acuerdo tomado en la Asamblea anterior sobre la colocación en propiedad de los maestros interinos, sustitutos y sin escuela.  
9. Que queden aprobadas las cuentas de la Confederación y Socorros, según resumen publicado oportunamente en "El Ideal del Magisterio", con un voto de gracias para el tesorero.  
10. Que se gestione, hasta conseguir, por ser de alta justicia, el que los maestros del segundo escalafón que pasaron al primero puedan solicitar plaza en los concursos generales de traslado con arreglo a los servicios que han prestado en la misma escuela.  
11. Que se consulte a los letrados que son preciso sobre la personalidad jurídica de la Confederación para acudir, donde proceda en defensa de los derechos lesionados de alguno o algunos de sus afiliados o de todos, según los casos y circunstancias.  
12. Que se supriman las clases de adultos, si es que no se reforman convenientemente para que rindan el fruto deseado y no se gaste decorosamente a los maestros por ese servicio extraordinario y penoso, que ha de realizarse en lo más crudo del año y por la noche.  
13. Que sobre la casa-habitación, que tantos disgustos e inquietudes suele proporcionar a la mayoría de los maestros españoles, se ratifique el acuerdo tomado en la Asamblea del año 1932.  
14. Que se publique en el periódico el Reglamento de la Caja de Protección al Magisterio, sometiendo a plebiscito entre todos

en su día conseguir una unión aun más completa.  
30. Que se organicen actos regionales en pro de la causa de la Escuela, del Niño y del maestro, siempre que los fondos sociales lo permitan, y vea el modo de celebrar en Madrid un mitin.  
31. Que se proteste de que se siga considerando al cargo de Director general de Primera Enseñanza como "político" y no "técnico", lamentando que aun no haya sido elevado a dicho cargo a quien por su capacidad pedagógica y contacto frecuente con la Escuela conoce sus problemas y las soluciones que esos problemas vienen reclamando en justicia desde hace tiempo.  
32. Que se resucite el plan quinquenal de creación de escuelas que el Gobierno Provisional de la República estableció en vista de las necesidades de España.  
33. Que se tenga en cuenta, como decisión firme de la Confederación, que es preciso:  
a) Luchar en las próximas elecciones de diputados a Cortes en contra de los políticos y personajes que de alguna forma han demostrado su enemiga a la Escuela nacional y al Magisterio primario español, contribuyendo por cuantos medios legales se dispongan para que no salgan triunfantes.  
b) Apoyar, sea cual fuere su ideología política, a aquellos can-

didatos que con "hecho" hayan demostrado su amor a la Escuela nacional y a los maestros encargados de regirla.  
c) Presentar candidatos maestros allí donde se vislumbre probabilidades de éxito o apoyar decididamente, y completamente disciplinados, a los que otros presenten.  
d) Ponerse en inteligencia, para una acción de conjunto en este aspecto, con las asociaciones del Magisterio que ya hayan tomado o puedan tomar acuerdos parecidos, pero esto pronto, pues es necesario que los acontecimientos no nos cojan desprevenidos.  
33. Que se consideren subsistentes cuantos acuerdos de asambleas anteriores no hayan sido conseguidos aún y no se opongan a estos.  
34. Que se trate, por la Ejecutiva, un voto de gracias para el Círculo de la Unión Mercantil, Unión Ferro de Madrid, Compañía de Ferrocarriles, Prensa que se ha ocupado de la Asamblea, Agencia periodística "Cuevas" y, en general, para cuantos de una u otra forma han contribuido al mayor éxito de todos los actos de la misma, etc., etc.  
Hortaleza (Madrid).—La Comisión Ejecutiva, Aurelio Ruiz Alcázar, José Alfaro Arpa, Ladislao Santos, Fermín Palau Casellas, Francisco Martos Rodríguez, José Villalba.

un hombre modesto, sencillo y bueno, quien en unión de contados amigos, no dejó nunca de creer en el arte y valor puros de Paco Manzano. Todos habéis pensado que este hombre no puede ser otro que don Atilano López Arias.  
Hoy Paco Manzano, admirablemente dirigido por un hombre experto, joven e inteligente, su apoderado don Leandro García Mesa, ha dejado de ser el becerrista para convertirse en el novillero que termina su brillante temporada con un éxito resonante y definitivo en la Plaza de Tetuán de las Victorias; tan definitivo y resonante, que en una sola actuación en las puertas de Madrid, le ha colocado en situación ventajosa para que en la temporada próxima sea uno de los novilleros que más tore, si como esperamos, todos sigue con la misma afición y el mismo valor.  
Por ser yo uno de los que siempre han creído en Paco Manzano y por ser de los fichados como excesivamente apasionado, tengo especial interés en dejar bien aclarado el verdadero significado de este homenaje.  
No ha tenido la Comisión organizadora la pretensión de creer que estamos homenajando a una figura del toreo. No tiene esa pretensión ni esa ignorancia. No sabemos, muy bien, que no homenajamos a un torero consagrado, pero tenemos la convicción de que estamos homenajando a quien puede serlo, por su arte personalísimo y por su valor, reconocido hasta por sus más encarnizados enemigos y sabemos, que estamos homenajando a un zamorano cien por cien, que no sólo lo es averiguando de serlo sino que para él constituye un honor, teniendo especial interés en que se le antepone como tal y de esta manera y poniendo el corazón en los pitones de un mano de Aleas, ha podido conseguir que un revisero madrileño dijera: "De Zamora ha llegado un valiente y se llama Paco Manzano".  
La fiesta resultó muy entretenida.  
Y me alegraría que al año que viene torease este muchacho de nuevo en Salamanca una corrida de buena casa y buena moza. A ver que pasaba.  
P. G. SOMOZA

# NOTICIAS

Los agentes de tráfico de Inglaterra, especialmente los de la ciudad capital de este país, han sido provistos de un útilísimo dispositivo de iluminación. Se trata de una lámpara similar a las que usan los mineros en los pozos peligrosos, y el vigilante la lleva colocada encima del casco. Sirve para que el agente de tráfico pueda guiar a los peatones y vehículos durante los días de niebla, que no son pocos allí. La lámpara toma la corriente necesaria de un grupo de baterías sumamente ligeras que el vigilante lleva unidas a su cinto. Como el dispositivo, en su total, pesa muy poco, la innovación es también digna de ponerse en práctica en otras ciudades del mundo.

**SI LAS PESTAÑAS SON NEGRAS,** parecen mayores y más bonitas: use el crepe y tinte pestañas **BALSAMO ISABEL**, de la Casa Intea: las fortalece y oscurece en seguida. **ES INOFENSIVO.** En Droguerías lo tienen. Si no lo encuentra escriba a: Auristela, Apartado, 82, Santander.

## DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ

Profesor A. de la Facultad de Medicina  
PIEL - SIFILIS - URINARIAS  
Diatermia - Electro - Coagulación  
Rayos Ultra - Violeta - Cústica  
Consulta: de 12 a 1 y de 5 a 9  
JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

## Dr. R. Unamuno

OCULISTA  
Consulta: de 11 a 1  
Zamora, 38  
Teléfono 1009

## Dr. Muñoz Orea

MEDICO  
Consulta: de 11 a 1  
ENFERMEDADES DE LA PIEL  
Avenida de Mirat, 2, 2º

## El doctor Cañizo

Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a  
Zurbano, 23, 1º, Madrid  
Consulta: De tres a cinco  
Teléfono 35321

## PIEL Y VENEREAS LUIS S. VELASCO

Director del Dispensario Antivenerico. Director del Sifilocomio provincial  
RUIZ AGUILERA, NUMERO 2  
Consulta de 11 a 1 y 7 a 9

## DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38, principal  
Consulta de diez a una

Estado del tiempo. — En Cantabria y Cataluña está el cielo muy nuboso y aún se registran algunas lluvias. En el resto de España se observan algunas neblinas matutinas y ha disminuido notablemente la nubosidad; despejándose el cielo por completo en grandes zonas. Durante las últimas veinticuatro horas se han registrado precipitaciones aisladas en todas nuestras regiones, pero de poca importancia. Desde ayer, la temperatura ha permanecido estacionaria en Cantabria, Galicia, Extremadura y parte de Castilla la Nueva. En el resto de España ha habido en general un descenso de más de tres grados. El mar Cantábrico sigue aún muy agitado por los vientos de componente Oeste.

## El Dr. Población

Catedrático de la Facultad de Medicina  
ha trasladado su domicilio a  
ABASCAL, 24, 1º, IZQUIERDA  
MADRID. Teléfono 43254  
Pasará consulta en su sanatorio de Salamanca los días 10 y 11 de Noviembre

Tiempo probable para España: Cantabria y Galicia, vientos de componente Oeste, lloviznas y aguaceros. Cataluña, Levante y Ba-

leares, cielo con nubes. Resto de España, buen tiempo.  
Temperaturas extremas: Máxima, de 19 grados, en Castellón, Valencia y Alicante; mínima, de 2 grados bajo cero, en Palencia, Burgos y Soría.  
Temperaturas de Madrid: Máxima de ayer, 11,6 grados, a 13 horas 15 minutos; mínima, 2 grados, a 3 h., 40 m.

## D. CARRASCO PARDAL

Profesor de la Facultad de Medicina, de la Beneficencia Municipal, y  
**CELEDONIO D. BELLIDO**  
MEDICINA INTERNA.—RAYOS X  
Corrientes eléctricas  
Consulta, de 12 a 2  
Avda. Canals, núm. 1.—Telf. 1920

Acaba de publicarse el "Libro del año"; no vacilamos en recomendar su adquisición a nuestros lectores.

Es útil para todos por la variedad de sus artículos, no hay persona que lo lea que no encuentre algo que le interese.

Entre los setenta artículos que contiene citaremos algunos interesantes:

El vuelo sin motor. ¿En qué consiste la televisión? Abisinia (situación, clima, productos e historia). Inyecciones intravenosas para los árboles. La langosta, azote de Andalucía y Extremadura. Calor y frío en la cocina moderna. El veneno de la serpiente y vence el cáncer? Situación jurídica de la mujer casada. La adivinación por los sueños, etc., etc.

Además, tiene calendario, agenda, datos astronómicos, eclipses y muchas cosas más, y si esto fuera poco, regala más de 2.000 libros, una importante participación de la Lotería de Navidad del número 45.151, capicúa, que recuerda siempre los quince millones.

Pida en todas las librerías el "Almanaque Bailly-Baillière 1936", que sólo cuesta 2,50 pesetas.

## DR. CAMISON

OCULISTA  
Ex jefe del servicio de Oftalmología del Sanatorio Madrazo de Santander  
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 5.  
Quinta, 11. Teléfono 2097  
Entrada por Isla de la Rúa (antiguo caño de San Martín)

## VENTA DE FINCAS

radicantes en los términos municipales de Salvatierra de Tormes, Aldeavieja de Tormes y Pizarra de Salvatierra. Magnífica ocasión para adquirir casas, prados, tierras y encinas. Para informes y tratar, con Celestino Ingelmo, en Salvatierra de Tormes.

## Desde Valdelosa

### Sobre edificios escolares

Después de permanecer en un largo silencio, volvemos a tratar, por medio de la benevolencia de EL ADELANTO, de un asunto que, dada su importancia, atañe considerablemente a todo el vecindario, y que si no se halla en la actualidad resuelto, ha sido, sin duda, por la poca preocupación e interés de unos y la constante apatía de otros.

Como digo, hemos tratado de este problema en varias ocasiones, exponiendo la necesidad de hacer unos nuevos locales, o en otro caso, una reparación decente de los actuales, que permitiera, por lo menos, que maestros y alumnos se encontrasen durante las horas de clase libres del azote de los agentes atmosféricos.

Es necesario que desaparezca esa teoría, mal fundada, de la mayor parte de los vecinos de esta localidad, de pensar que los buenos edificios escolares no son importantes y necesarios para la educación de los niños.

Y pregunto yo: ¿Es que los que se hallan en las condiciones como los que desgraciadamente poseemos, resuelven los problemas higiénicos y pedagógicos? Pues el edificio escolar no sólo es de importancia desde el punto de vista de la higiene, sino que lo es también desde el punto de vista pedagógico, porque un local, además de influir grandemente en la salud de los escolares, lo es también en su asistencia, en su enseñanza y en su educación total.

Seguiremos, entonces, presenciando actos (tan desagradables por cierto para mí) como los que vi en el invierno pasado, tener que dejar los niños sus trabajos por el frío que sentían, con pérdida del tiempo destinado a las faenas de clase.

Además, el mueblaje escolar es del todo inservible: mesas antiguas y corridas, que no ofrecen siquiera la seguridad del alumno en sus trabajos, ya que se hallan dotadas de un movimiento de vaivén, todo ello debido al poco ajustamiento, por ser de largos años de existencia y encontrarse en estado de podredumbre.

La luz es del todo defectuosa: huecos reducidos y a gran altura, que, encontrándose el cielo nuboso, es imposible ver en alguna de las partes del local.

En fin: que si no se pone término a este caso, no será lejano el día en que sea imposible la vida escolar en estos locales.

Desde estas columnas suplico preocupación a todo el vecindario por un problema de capital importancia como es éste, llevando en su conciencia sentimientos llenos de entusiasmo hacia la enseñanza, para que pronto veamos a este pueblo dotado de unos nuevos locales, donde han de existir las máximas condiciones pedagógicas y de salubridad, que nos hagan mirar al porvenir con el corazón lleno de esperanzas.

Es necesario que en aquellos en los que están encargados los destinos de un pueblo, pongan su celo en asuntos como los que necesita esta villa, que si bien ahora no se advierten las consecuencias, algún día saldrán al paso de la vida, vendiéndose de aquella desprecocupación por los asuntos de los que depende el porvenir y prosperidad de los pueblos.

EDUARDO RAMOS  
Valdelosa, Noviembre de 1935.

## DESDE ZAMORA

### Banquete a un torero

A un torero, si señor. No es una afirmación de impresionante. Desde el instante, desde antes de ser, no ya torero, ni siquiera becerrero, vimos en el muchacho ese asomo de sello propio que constituye la personalidad. Si había valor y suerte no sería este chico un torero más, un buen obrero, un practicion. Aquí había madera de buen artista.

Y vino el valor y la suerte... y la desgracia. La desgracia de la temporada pasada, "sin sitio", borrado, mal administrado.

Este año, en mejores manos, le proporcionaron diecisiete corridas. Pero ¡qué corridas! Ya sabéis que ahora son escasísimas las novilladas con caballos y hay que matar sin ellos, "galanes" de veintifré arrobas. Y las ha matado en casi todos los festejos alrededor de ese peso, con valor, con soltura y con arte. Cuando esto no era posible, había la maestría de saber defenderse sin huir. En aquellos, cortó orejas; en los otros, le tocaron las palmas.

"Tomó" una conada en Cuenca. No se amilanó por esto Paco Manzano, mal llamado "El Chico de la Botica".

Le hemos dado otro banquete de ánimos, como aquél de hace dos años. Y doy a seguido tres cartillas enteras y exactas de don Baldomero Andreu, que emanaban toda la autoridad de su firma: "La Comisión organizadora de este homenaje, que los amigos y admiradores de Paco Manzano le dedican por su brillante actuación durante la última temporada, ha tenido conmigo la deferencia, que estimo y agradezco en todo lo que vale, de concederme el honor de que sea yo quien haga el ofrecimiento obligado en estos casos, pensando, sin duda, en el gran afecto que siempre he sentido por el homenajado."

Cuando hace dos años se le dedicó otro agasajo parecido, Paco Manzano era solamente un becerrista adelantado, con cierto sello personal y acompañado de un valor muy estimable que hacían concebir esperanzas a los que juzgáramos sus actuaciones con un espíritu de estricta justicia e imparcialidad.

En el transcurso de estas dos temporadas y con las alternativas inevitables en los principios de todos los que se dedican a la dura y difícil profesión de torero, Paco Manzano ha luchado, unas veces animoso y otras casi vencido, pero siempre acompañado de los consejos y protección paternal de

## SEPA VD. QUE SE PUBLICARON Para 1936 LAS AGENDAS BAILLY-BAILLIERE MADRID

- AGENDA DE BUFETE
- DIETARIO
- MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA
- AGENDA CULINARIA
- AGENDA DE BOLSILLO CARNET
- BLOC CALENDARIO DE MESA
- DE VENTA EN LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES
- en Casa BAILLY-BAILLIERE, Núm. 25, MADRID
- SOLICITE PROSPECTOS

## DE CIUDAD RODRIGO

### Han comenzado las obras del cuartel de Sancti-Spiritus, alojamiento provisional del Batallón

Han comenzado las obras de reparación del cuartel de Sancti-Spiritus, donde será alojado provisionalmente el nuevo Batallón de Cazadores destinado a esta ciudad.

Sobre este asunto, que es otro de los que el alcalde, señor Del Valle, ha puesto todo su empeño y entusiasmo hasta ver realizado, dice que las obras del mencionado cuartel no tienen más finalidad que preparar el alojamiento inmediato a la nueva guarnición, puesto que parece ser que los principales elementos que componen el Batallón, se quiere que estén el día primero de Enero del año venidero, habiéndose contratado, por el capitán encargado de las obras, el arreglo de los tejados, puertas, ventanas, servicio de higiene y pintura y más tarde las cuadras, que, también provisionalmente, parece ser que en principio se adaptará el cuartel del Barracón de la Colada, o el Parque de Artillería, junto al Castillo.

### Notas de sociedad

El domingo pasado, en la parroquia de San Cristóbal, de esta ciudad, contrajeron matrimonio el músico de segunda del Regimiento de la Victoria, don Raimundo Morero Fernández, con la simpática señorita Tomasa Montero Hernández, siendo apadrinados por los jóvenes Tomás Moro y su hermana Angelita, sobrinos del novio.

—Se encuentra en ésta, pasando una temporada, el marqués de Armendariz y su señora.

—Marchó, para Madrid, la señora doña Carmen Miguel Abrit de Robles y su hijo.

—Regresó, de Madrid don Gabriel de Aristizábal.

—Ha regresado de Sigüenza, donde pasó una larga temporada, el notario de ésta, don Carlos Mendiguchía y Carriche y su distinguida señora.

—Regresó, de Toledo, el vicedirector del Seminario, don Saturnino Moro Palos.

—De San Martín de Trevejo, la señora doña Concepción Díez Tavilla y Ojeto, marquesa viuda de Villa Alcázar; don Carlos Ojeto y don Luis Gutiérrez.

—De Morasverdes, donde pasaron una temporada con sus hermanas los señores de Brusi, las señoritas Isabel y Mercedes Lorenzo Brusi.

S. VEGAS ARRANZ

Para la impresión de este Diario empleamos tipos LENCINA

## ARRIENDO PASTOS

De la dehesa de "La Granja de Valdeguareña", 160 hectáreas de prado de regadío y 175 hectáreas de rastrojera, monte, etc. Para informes, dirigirse a don Vicente Pintado, Médico Titular, Vadillo de la Guareña (Zamora).

## ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES

Doctor A. Domínguez Borreguero  
Director por oposición del Manicomio Provincial  
Consulta a las 11 y a las 4.-CORRALES DE MONROY, 3.-Teléfono 20-20

## Casa Amador Felipe

NARANJAS WASHINGTON: Garantizo CUATRO KILOS docena.-Mandarinas y Grano de Oro de Orihueña.-Servicio a domicilio.-Teléfono 2610  
SAN PABLO, 26 (Frente a Colón)

**INVENTO MARAVILLOSO**  
**MAQUINA DE ESCRIBIR**  
**MERCEDES ELECTRA**  
La más rápida 20 copias a la vez

Mercedes Exprés, número 6  
con TABULADOR AUTOMATICO Y FAVORIT, últimos modelos  
**MERCEDES PORTÁTIL**

Calculadoras "LIPSIA", sumadoras y para todas las operaciones  
PIDANLAS A PRUEBA AL REPRESENTANTE GENERAL  
OTTO HERZOG, calle Andrés Mellado, 32 - MADRID

**EL SECRETO DE LA FORTUNA**  
¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA?  
LA ASTROLOGIA ofrece la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna", que le indicará los números para Ganar en Loterías y también "LA LLAVE DE ORO" que le facilitará los medios para tener suerte en todos los Juegos. Vencer en Amores, Triunfar en Negocios y alcanzar Dicha y Fortuna Remita su dirección y 0.50 Cts. en sellos - Prof. PAKCHANG TONG. Gral. MITRE 2241 - ROSARIO (Sta FE) - (REP. ARGENTINA)



LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 694,1. Sombra, 13,0. Mínima, 5,0. Seco, 8,0. Húmedo, 5,0. Viento, W. — fuerza, 1. Cielo, nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 5,0

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

Sol: 7,0; pas. mer. 11,59; pón. 16,59.
Luna: pas. mer. 3,51.
C. menguante: el 18.
NOVIEMBRE 14 Jueves
Stos. Josafat, Hipacio, obs.; Serapion, presb.; Veneranda, vg. y Clementino.

Homenaje al general Villegas



El general Villegas y su esposa han sido objeto de un homenaje en Zaragoza. He aquí la presidencia del banquete con que ambos fueron obsequiados

Salamanca en Madrid

Traslado de la "Casa Charra," al Palacio del Alkazar

LA BANDERA DONADA POR LA DIPUTACION PROVINCIAL
El día 15 del corriente mes, según convenio de transacción firmado con el Banco Zaragozano, deberá dejar desolado la "Casa Charra", el local que ocupa en la calle de Alcalá número 10, habiéndose comenzado ya el traslado de muebles y enseres al piso tercero del Palacio del Alkazar, en la calle de Alcalá número 20, donde provisionalmente se instalará la "Casa Charra" hasta que se terminen las importantes obras que se están realizando en el piso cuarto de dicho edificio, donde definitivamente se fijará el domicilio social de nuestro Centro Regional en Madrid.

El nuevo local adquirido por la "Casa Charra" tiene 20 metros de fachada por 49 de fondo; distribuyéndose en las siguientes dependencias: salón de actos, sala de visitas, tocador de señoras, despachos de Presidencia y Secretaría, salón de juntas y comisiones, Bar - restaurant, cuatro aulas para clases, salón de recreos, biblioteca, habitaciones para el conserje y amplios servicios sanitarios.
Se dispone de dos artísticos ascensores de diez plazas cada uno, para subida y bajada.
El salón de actos, intalado en la parte anterior del edificio, con luces y vistas a la calle de Alcalá, tiene una extensión de 18 metros de largo por 8 de ancho, e irá pavimentado con "terrazo" y decorado modernamente, con luz indirecta, con un voltaje no infe-

rior a 5.000 bujías. Se colocarán seis amplios frescos del máximo confort y 50 sillas tapizadas, con mesitas-centros del más moderno estilo.
El salón de juntas y comisiones, de 14 metros de largo por 6 de ancho, llevará una greca con los escudos de los partidos judiciales de Salamanca, en color, pintados por artistas socios de la Casa, que desinteresadamente se han prestado a ello, habiéndose aprobado un proyecto de decoración y alumbrado del mayor gusto artístico, que harán de esta sala un amable refugio, que la "Casa Charra" brinda con el máximo agrado y desinterés a las diversas comisiones de la provincia de Salamanca, para sus reuniones y cambios de impresiones, cuando tengan que trasladarse a Madrid para gestionar o resolver asuntos de interés local o particular, esperando sea utilizado por todos este ofrecimiento de la "Casa Charra", para que ésta sea el verdadero y único hogar de los salmantinos que vayan a Madrid.
Todas las demás dependencias, sala de visitas, biblioteca, recreos, clases etc., estarán montadas confortablemente, pudiendo asegurarse que nuestro Centro será el mejor de cuantos existen en Madrid, representativos de las diversas regiones españolas.
La inauguración oficial, a la que se pretende dar gran solemnidad, se verificará en la primera quincena de Diciembre próximo, con una memorable fiesta de exaltación a Salamanca, para la que ha ofrecido ya su concurso distinguidas personalidades.

La bandera donada por la Diputación provincial, será amadrinada por la señora doña Carmen Miral de Fleta
Tuvo la Diputación provincial de Salamanca, la gentileza de acceder a la solicitud de la "Casa Charra", donando a ésta un pedruzco del color morado de Castilla, para ser ostentado, como representativo de la provincia de Salamanca, en los actos oficiales que aquélla celebre y que ha sido confeccionado con perfección y gusto exquisito por una especializada y acreditada casa de Madrid.
Y deseando hacer el honor debido a este delicado obsequio de nuestra Corporación provincial, se designó, para madrina de dicha bandera, a la bellísima y distinguida señora doña Carmen Miral de Fleta, que, con su amabilidad proverbial y característica, acepta complacida tal designación, ya que con ello daba una prueba más de su verdadero salmantinismo, que lleva arraigado en su alma, como todos los que aiejados de Salamanca vivimos.
Se ha solicitado del Ayuntamiento de Salamanca la donación de una corbata para dicha enseña, y seguros estamos que ha de acceder a la solicitud de la "Casa Charra", para que, al ser exhibida, pueda mostrar orgullosamente nuestro Centro en Madrid, la adhesión de las dos Corporaciones salmantinas a entidad tan patriótica y regional.
La entrega oficial se verificará en el presente mes, y oportunamente serán invitados al acto, para que den la debida brillantez y solemnidad, el señor Gobernador civil de la provincia, Diputación y Ayuntamiento y otras destacadas e importantes entidades y personalidades salmantinas.
La "Casa Charra" sigue su marcha triunfal ascendente, para bien de todos, esperando que una vez instalada con el decoro debido sea el verdadero centro de reunión de los salmantinos que en Madrid viven y de los que accidentalmente se trasladan a la capital de España.
Bien merece esta compensación el trabajo tenaz y entusiasta de sus directivos.

AVISO A LAS SEÑORAS
En vista del éxito obtenido por nuestros sombreros de 5'75, 8 y 9 pesetas y habiéndose terminado estos tipos, muy en breve pondremos a la venta 500 nuevos modelos que vamos a recibir
SOMBRERERIA INESTAL DOCTOR RIESCO NUMERO 36

REGISTRO CIVIL
Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las inscripciones siguientes:
NACIMIENTOS
Antonio Martín Martín, Josefa Torrijano Labrador, Josefa Juan de Castro, Hermenegildo Moreda Rodríguez, Emilio Reyes Andrés, Manuela Alvarez Rodríguez, Luis Roderero Pinto.
DEFUNCIONES
Jacoba Villoria Amntereros, de sesenta y cuatro años; Marcelina de la Iglesia Barreño, de veintinueve años; Antonia Sánchez, de sesenta años; Florencia Ramos Iglesias, de cuarenta y seis años; Serafina Iglesias Roncero, de cuarenta y siete.
MATRIMONIOS
Anastasio Palenzuela Manuel con María Montero Pérez.
DOCTOR MIGUEL BECERRO
Espinosa y Mina, núm. 2 (entre-suelo). Horas de consulta: De ONCE a DOS. Teléfono 1285

PASTOS PARA OVEJAS. — Se arriendan en Santa Teresa (Robliza). Para tratar, Libreros, 34.
SE ARRIENDAN pastos para ovejas, desde la fecha al 15 de Abril, en Cabrera (Llén). Para tratar, Ramón de Vargas, en "La Huerta", Veguillas (Las).
PRETENDIENTE
—¿Con un ramo de flores viene usted a pretender la plaza de guarda de noche de mi museo?
—Sí, señor.
—¿Y en el caso de un incendio, qué cuadros serían los primeros que usted salvara?
—Los que estuvieran más próximos a la puerta. (Saint-Gené)

ENSEÑANZA DE MUSICA
Preparación completa y garantizada de todas las enseñanzas correspondientes al Grado Elemental y Superior de Solfeo, Piano, Harmonía, Música de Salón, Acompañamiento al Piano, Estética y Historia de la Música, sujetándose a los Programas Oficiales de los Conservatorios Nacionales de Música y Conservatorio Nacional de Profesores, a cargo del Profesor titular, don Hilario Goyenchea y Iturría. Para informes, en la calle del Sol, número 7, 1.º, derecha.

DE GUIJUELO

El mercado
El último celebrado estuvo bastante más animado que el anterior, habiéndose vendido los productos del cerdo a los precios siguientes:
Cerdos, al desembarque, a 23,50 pesetas, arroba; tocino, al por mayor, a 1,60 kilo; costillas, a 2,25; magros, a 3,50; lomos, a 5,25; manteca en rama, a 1,75; derretida, a 1,90; entresijos, a 1,20; espinazo, a 1; pies y orejas, a 7 pesetas; docena; rabos, a 2,50 idem; lenguas sueltas, a 1,25; la docena, 12 pesetas; hígado, a 0,75; jamones, a 4; una sesada, 0,20, y riñones, a 0,30.
ARCOS
Guijuelo, 11-XI-935.

MADRID AL DIA ELECTORAL

En el viejo solar donde se alza el famoso mercado de los Mostenses inmortalizado con música de Churrar en "La Gran Vía", como en efecto en la Gran Vía se halla, se han puesto a la disposición supervisora del pueblo salmantino las listas que constituyen el censo electoral de Madrid.
En pasadas ocasiones estuvieron en la hermosa explanada que media entre la Plaza de la Armería y la interminable y eternamente paralizada edificación de la futura catedral de Madrid bajo la advocación de la Virgen de la Almudena. Desde luego que el emplazamiento actual es más céntrico y más práctico. Aquí el ciudadano celoso de su supremo derecho puede hojear en busca de la diminuta línea que, conteniendo su nombre, le da el más elevado tratamiento que cabe en las modernas democracias, y que coincide con el que fué en otros sitios de Europa en tiempos no muy lejanos la suprema jerarquía: Elector.
Sea porque el tiempo es desapacible en extremo, porque el último trozo de la Gran Vía hace alguna cuesta que si se baja a la ida habrá que subir a la vuelta o por otras diversas razones que nos abstendremos de considerar, el hecho es que al cronista le parece que el cuerpo electoral no es demasiado celoso o desconfiado de que le hayan podido escamotear el voto. Claro que es más consolador suponer que el que más y el que menos da por seguro que su nombre continuará figurando en las listas, no sintiéndose por consiguiente con exclusivo afán de verificarlo, pero también debe ser verdad que la poca formalidad de la política influirá para que la gente se muestre un tanto escéptica respecto a los resultados de toda contienda electoral.
Esto no es una desesperanza de la democracia ni del parlamentarismo tiene muchos defectos, como los tiene la vida en general, y seguramente que la vida no es otra cosa que un continuo elegir entre males menores y males mayores.
Lo curioso del público que va a verificar las listas por sí mismo es la índole peculiar. Además de todos los que por cualquier motivo vieron obstaculizado su derecho en pasados comicios, suelen ir también los que no han perdido todavía la costumbre y la esperanza de poder "levantar muertos", votando por sí mismos, por los ausentes y por los que reposan en el seno de Abraham.
Por otra parte no falta el "parado" ingenioso que habiendo confeccionado una lista de todas las personas que conoce, siquiera sea de oídos, no pase las horas muertas comprobando si están incluidos en el censo, para en caso contrario averiguar su domicilio y volar con la noticia en cambio de la cual se puede seguir una propina.
Sin embargo la mayor parte de la labor de inclusión en el censo, así como de rectificación de cualquier irregularidad, la realizan con mucha diligencia y buena voluntad, como es sabido los partidos políticos, siendo esta una de sus muchas facetas simpáticas.
Lástima que en la cúspide de su dirección y mango se hallen frecuentemente personas que habiendo fracasado en el Gobierno, se dedican a imitar al famoso perro del hortelano "que ni comía las berzas ni las dejaba comer".
JUAN DE ROCA

Colegio de Titulares Mercantiles

Hace unos días se reunió la directiva del Colegio de Titulares Mercantiles de esta capital, para celebrar la junta correspondiente a Octubre último, presidiendo don Enrique Sánchez Welasco.
Aprobada el acta de la anterior, el secretario señor Pérez Ascaso, dió lectura a una carta del Colegio de Madrid, indicando la necesidad de unirse a la petición hecha por todos los Colegios de España, dirigiendo un telegrama al Jefe del Gobierno y otro al Presidente de la Comisión Parlamentaria de Hacienda, recabando que los balances de las Compañías vayan firmados por Titulares Mercantiles; acordándose cursarlos inmediatamente dando cuenta de ello al Colegio Central, al mismo tiempo que se le enviaba la felicitación por sus acertadas gestiones sobre esta cuestión, de vital interés para los Titulares.
El tesorero señor Martín Encinas, leyó el estado de situación, con una existencia altamente favorable para el Colegio.
Dióse cuenta del movimiento de Colegiados, sintiendo que el compañero de directiva señor Peña Mantecón, haya sido dado de baja por haber trasladado su residencia de nuestra ciudad.
Ultimamente, se trataron varias cuestiones de régimen interior, dándose acto seguido por terminada la reunión.

COCK-TAIL DEPORTIVO

La atmósfera futbolística estaba un poco enrarecida, pero ya está bastante despejada y podemos respirar con desahogo. Un poco que hemos hecho y otro poco que nos han ayudado.

Peró ¡qué simpático es el Patria! ¿Eh? Hasta ahora no nos habíamos dado cuenta. ¡Chócala, hombre!

Se rumorea, nada menos, de que en fecha muy próxima se organizará un "Moto Club" en Salamanca. No está mal.

Peña I, conocido en los rings charros, ha sido derrotado en Madrid por K. O. en manos de Cascorro, aquel rubio que hizo un entrenamiento—sólo para él, claro—con el valiente Masas.

Los nuestros, quien no vió jugar al once nuestro el pasado domingo, no sabe como tira, como acorea una delantera. Aquello eran ansias de balón.

A Muñiz parecía que le habían atado los pies y ese día se los soltaban, diciendo: "anda, dale a la bolita".

Otros días hemos visto jugar a los medios, a la defensa, al meta. El domingo fué el día del adelanto.

Quien los quiera ver seguir el buen camino, el que conduce a la red, que acuda el domingo al campo de la U. D. Salamantina.

Ellos saldrán percatados del presto que ocupan como líderes del torneo, ellos saben lo peligrosísimo que sería un tropiezo en su terreno; ellos se han adueñado ya de la voluntad del público salmantino; que los mira como cosa suya; ellos saben que ya la afición no hace distinción ninguna entre Manolo y Pedrin, entre Jimeno y Pepin; en fin, ellos tienen tráz de ser un público que no les falla, flutúa o chucúce, haga sol o haga aire, ellos se han propuesto llegar hasta el fin y su ánimo, su moral está recrecida.

Ellos merecen un homenaje de Salamanca entera, no solo del público incondicional que los aplaude y anima uno y otro domingo; lo merecen de todos los reacios, que no se deciden a ir a ver como luchan quince o dieciséis muchachos, por el nombre de Salamanca, lo merecen de las autoridades, lo merecen del comercio y la industria salmantina, a la que ellos devolverán con creces cuanto por ellos se haga.

Clasificación general
Al finalizar la primera vuelta del campeonato regional de primera categoría, la clasificación es la siguiente:

Table with 2 columns: Club and Points. Clubs include Salamanca, Carabanchel, Imperio, Ferroviaria, Valdecano, Ancora, Cafeto, Tranviaria, and Patria.

PING-PONG

Anoche visitamos el espléndido local de Los Luisinos en un momento álgido del moderno deporte. Los ping-pongistas circundaban una mesa, en la que Fuentes-cilla, con ánimo sereno y sin desmayar, sostenía la imponente acometida del maestro Lloret, cuyos "drives" magníficos alejaban a Fuentes-cilla dos metros de la pista para poder contenerlos.

Es algo asombroso ver en acción a Lloret, su impecable colocación, su maravilloso juego de muñeca, el rictus de su boca en el momento del saque, hacen agrandar su figura hasta parecerse a un coloso.

Como un meteoro realiza sus jugadas, pasando del toque sereno, a la más fuerte tempestad de toque.

El juego tranquilo de Heredia, nos dió un poco de descanso a la retina, en otra partida, ante el relámpago cinematográfico del juego de Lloret.

Madrid
Programa para hoy, miércoles
8,00: Campanadas de Gobernación. Diario hablado de Unión Radio "La Palabra"—9,00: Campanadas de Gobernación. Informaciones diversas de Unión Radio.—9,15: Fin de la emisión.—13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cock-tail del día", por Périco Chicote. Música variada.—13,30: Sexteto de Unión Radio.—14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. música variada.—14,30: Sexteto de Unión Radio.—15,00: Música variada.—15,15: "La Palabra", diario hablado. Sexteto de Unión Radio.—15,50: Eventualmente, noticias de última hora. 16,00: Campanadas de Gobernación. Fin de la emisión.—17,00: Campanadas de Gobernación. Música variada. "Guía del viajero". 17,30: Conferencias de divulgación sanitaria del Ministerio de Trabajo y Justicia (servicio del Comité de difusión radiada del citado Ministerio).—18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioloyentes. Continuación de la música variada.—19,00: Cotizaciones de Bolsa. "La Palabra", diario hablado. Recital de canto, por Palmirio Matamoros (tenor).—19,30: La hora agrícola (servicio del Comité agro-pecuario-forestal de difusión radiada del Ministerio de Agricultura).—19,50: Retransmisión, desde Roma, del acto primero de la ópera, de Weber, "Der Freischutz" ("El cazador furtivo"). 20,40: "La Palabra", diario hablado. Música de baile.—21,00: Cursos culturales de Unión Radio. 21,15: Concierto, por Juan García (tenor) y la Orquesta de Unión Radio. Director: Maestro Alvarez Cantos.—22,00: Campanadas de Gobernación.—22,05: "La Palabra", diario hablado. Continuación del concierto, por Juan García y la orquesta. Música de baile. 23,45: "La Palabra", diario hablado.—24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

Programa para hoy, miércoles
8,00: Campanadas de Gobernación. Diario hablado de Unión Radio "La Palabra"—9,00: Campanadas de Gobernación. Informaciones diversas de Unión Radio.—9,15: Fin de la emisión.—13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cock-tail del día", por Périco Chicote. Música variada.—13,30: Sexteto de Unión Radio.—14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. música variada.—14,30: Sexteto de Unión Radio.—15,00: Música variada.—15,15: "La Palabra", diario hablado. Sexteto de Unión Radio.—15,50: Eventualmente, noticias de última hora. 16,00: Campanadas de Gobernación. Fin de la emisión.—17,00: Campanadas de Gobernación. Música variada. "Guía del viajero". 17,30: Conferencias de divulgación sanitaria del Ministerio de Trabajo y Justicia (servicio del Comité de difusión radiada del citado Ministerio).—18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioloyentes. Continuación de la música variada.—19,00: Cotizaciones de Bolsa. "La Palabra", diario hablado. Recital de canto, por Palmirio Matamoros (tenor).—19,30: La hora agrícola (servicio del Comité agro-pecuario-forestal de difusión radiada del Ministerio de Agricultura).—19,50: Retransmisión, desde Roma, del acto primero de la ópera, de Weber, "Der Freischutz" ("El cazador furtivo"). 20,40: "La Palabra", diario hablado. Música de baile.—21,00: Cursos culturales de Unión Radio. 21,15: Concierto, por Juan García (tenor) y la Orquesta de Unión Radio. Director: Maestro Alvarez Cantos.—22,00: Campanadas de Gobernación.—22,05: "La Palabra", diario hablado. Continuación del concierto, por Juan García y la orquesta. Música de baile. 23,45: "La Palabra", diario hablado.—24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

Madrid
Programa para hoy, miércoles
8,00: Campanadas de Gobernación. Diario hablado de Unión Radio "La Palabra"—9,00: Campanadas de Gobernación. Informaciones diversas de Unión Radio.—9,15: Fin de la emisión.—13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cock-tail del día", por Périco Chicote. Música variada.—13,30: Sexteto de Unión Radio.—14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. música variada.—14,30: Sexteto de Unión Radio.—15,00: Música variada.—15,15: "La Palabra", diario hablado. Sexteto de Unión Radio.—15,50: Eventualmente, noticias de última hora. 16,00: Campanadas de Gobernación. Fin de la emisión.—17,00: Campanadas de Gobernación. Música variada. "Guía del viajero". 17,30: Conferencias de divulgación sanitaria del Ministerio de Trabajo y Justicia (servicio del Comité de difusión radiada del citado Ministerio).—18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioloyentes. Continuación de la música variada.—19,00: Cotizaciones de Bolsa. "La Palabra", diario hablado. Recital de canto, por Palmirio Matamoros (tenor).—19,30: La hora agrícola (servicio del Comité agro-pecuario-forestal de difusión radiada del Ministerio de Agricultura).—19,50: Retransmisión, desde Roma, del acto primero de la ópera, de Weber, "Der Freischutz" ("El cazador furtivo"). 20,40: "La Palabra", diario hablado. Música de baile.—21,00: Cursos culturales de Unión Radio. 21,15: Concierto, por Juan García (tenor) y la Orquesta de Unión Radio. Director: Maestro Alvarez Cantos.—22,00: Campanadas de Gobernación.—22,05: "La Palabra", diario hablado. Continuación del concierto, por Juan García y la orquesta. Música de baile. 23,45: "La Palabra", diario hablado.—24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

Lea usted EL ADELANTO

Dr. Vicente López Jiménez
Profesor de la Facultad de Medicina
Ginecólogo de la Beneficencia Municipal
MATRIZ Y PARTOS
Plaza del Corriño, 28
Consulta, a las 12.-Teléf. 2016

PIELES
ULTIMA NOVEDAD
ALMACEN
JESU RODRIGUEZ LOPEZ

JUAN DE ROCA

PERMANENTE, 10 PESETAS
en la sección económica. Isabel de Marcos, Corriño, 5, teléfono 1659. 1-1

BIDONES de 200 litros de cabida, se venden en la librería de Núñez, Rúa, 21.



PRETENDIENTE
—¿Con un ramo de flores viene usted a pretender la plaza de guarda de noche de mi museo?
—Sí, señor.
—¿Y en el caso de un incendio, qué cuadros serían los primeros que usted salvara?
—Los que estuvieran más próximos a la puerta. (Saint-Gené)